ACTA Nº 19

TABLA: Sesión Ordinaria Nº 19 del Consejo Regional de Los Lagos

FECHA: 10 de octubre de 2007

LUGAR: Puerto Montt

HORA INICIO: 10:00 horas.

HORA TÉRMINO: 17:30 horas.

Siendo las 10:00 hrs. el Ministro de Fe del Consejo Regional de Los Lagos, certifica que existe el quórum para iniciar la sesión Nº 19 presentes 17 Consejeros.

- I.- El listado de asistentes se encuentra en Anexo "A".
- II.- Extracto de materias tratadas.

SR. PRESIDENTE: En nombre de Dios, la Patria y la Región damos por iniciada esta sesión número 19 del Consejo Regional Los Lagos.

Señores consejeros esta es una reunión bien especial por razones obvias, parte de nuestro consejo ya no está con nosotros, ustedes bien lo saben; han ido a formar parte del Consejo de la Región de Los Ríos al igual que nosotros también se reúnen hoy día, nosotros hemos quedado reducido con un grupo de 17 consejeros en la Región de Los Lagos espero que sigamos trabajando de la misma forma, en las mismas condiciones, con el mismo empeño para seguir sacando adelante la iniciativa que la gente espera de nosotros.

Quisiera partir presentando al nuevo Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión don José Luis Muñoz que es contador auditor nos está acompañando a contar del lunes en adelante. Además don Ramón García a quien va a subrogar en adelante una vez que llegue el decreto de comisión de servicio al secretario del CORE, mientras no nos pongamos de acuerdo cuando elegimos al secretario definitivo. En esta oportunidad señores consejeros me estoy apoyando en ellos dos porque le corresponde la subrogancia al jefe de división pero Ramón es el hombre que está llevando todo el proceso estos días así que, por lo tanto, él está enterado de todo así que si ustedes me permiten voy a tener estos dos asesores acá en esta reunión, no es nada más que para funcionar mejor, nada más que eso.

Hay puntos que más adelante se lo vamos a explicar maquinaria, son presentaciones que después la vamos a acumular todas en un solo punto para verlas todas porque todas tienen el mismo tenor así que no nos vamos a preocupar mayormente.

El acta Nº 18 ¿hay alguna objeción?.

SR. BALLESTEROS: Presidente en honor al tiempo sé que hay una tabla bien larga me gustaría pedir, nosotros que somos de Chiloé, estoy del día lunes, hay posibilidades por ejemplo que cuando el consejo sea en Puerto Montt comience a las 9 de la mañana, por favor les pido a todos los consejeros porque nosotros estamos hace una hora atrás sería bueno que empiece a las 9 porque son las 10:15.

SR. PRESIDENTE: A las 9 no hay ningún problema si el consejo no tiene inconveniente. A las 9, ningún problema.

Acta N° 18 ¿alguna objeción?. Ninguna, aprobada por unanimidad.

TEMA: PRESENTACION AUMENTO DE PRESUPUESTO PROYECTO "REPOSICION LUMINARIAS SECTORES RURALES"

EXPONE: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

SR. CARCAMO: Hace presentación del proyecto.

SR. RAUL FERNANDEZ (Munic. Maullín): Expone.-

SR. CARCAMO: Continúa exposición y agradece invitación al Consejo.

SR. PEÑA: Una consulta, en la segunda licitación privada hubieron dos ofertas, una del señor O`Ryan Burotto por 124 millones, el otro no cumplió con aspecto de carácter administrativo, sin embargo ¿cuál fue la oferta económica que hizo esa empresa?.

SR. FERNANDEZ: La oferta no la pudimos ver en el portal, al no cumplir con los requerimientos no puedo seguir el proceso normal, sino desconocemos la oferta; al rechazar el tema en el portal no se puede ver la oferta.

SR. PRESIDENTE: La ficha de reevaluación del nuevo proyecto.

SR. CARCAMO: El Gobierno Regional ya sino me equivoco hace como 15 días tiene que estar en su trámite pertinente, pasó a la reevaluación y tengo entendido que está aprobado pero no tengo aquí el respaldo.

SR. FUENTES: Iba hacer la misma consulta pero agregar lo siguiente alcalde, la verdad que los proyectos eléctricos da la sensación que son bastante específico y técnico y cuesta creer que uno se equivoque tanto, la persona que evaluó este proyecto, quizás me quede con la diferencia del cobre. Que más le faltó ahí para no cometer la misma falta.

SR. CARCAMO: Lo que pasa querido consejero de la isla grande de Chiloé es que este proyecto viene ya de hace dos años atrás entonces nos plantea SAESA un presupuesto determinado que nos asesore en eso y ya el mercado sin lugar a dudas va cambiando, incluso nosotros hicimos las licitaciones pertinentes con el presupuesto inicial y no

tuvimos oferentes, por lo tanto, obviamente que si no hay interesados en ejecutar es porque no les interesa hacer el negocio.

SR. PRESIDENTE: Bien señor alcalde pasa a comisiones entonces y el próximo Core vemos la resolución.

TEMA: PRESENTACION Y EVENTUAL RESOLUCION AUMENTO DE OBRA EN PROYECTO REPOSICION ESCUELA PIEDRA AZUL

EXPONE: SR. RABINDRANATH QUINTEROS L., ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

SR. QUINTEROS: Expone.-

SR. PRESIDENTE: Bien señores consejeros dado que el porcentaje es un 9,8% pido que votemos.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 03</u>: Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Reposición Escuela Rural Piedra Azul de Puerto Montt", código BIP 20183924-0, por un monto de \$ 132.078.577, con cargo al F.N.D.R.

SR. QUINTEROS: Muchas gracias señor Intendente, señoras y señores Consejeros Regionales y por supuesto agradecer a la Dirección de Arquitectura que ha sido un apoyo constante diría no solo a Puerto Montt, diría a toda la región en cuanto a la calidad de la infraestructura educacional que estamos entregando, todas las comunas creo que es orgullo para esta región.

TEMA: PRESENTACION Y EVENTUAL RESOLUCION AUMENTO DE OBRA PROYECTO HABILITACION PARQUE FRANCKE DE OSORNO

EXPONE: SR. FRANCISCO GONZALEZ, MUNICIPALIDAD DE OSORNO

SR. GONZALEZ: Expone.-

SR. PRESIDENTE: Bien señores Consejeros de la misma forma que el proyecto anterior el aumento que se pide es un 7,9%, por lo tanto, pido su autorización para entregar el financiamiento respectivo.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 04</u>: Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Habilitación Parque Francke, Osorno", código BIP 21189920-0, por un monto de \$ 22.825.000, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: RESOLVER PROYECTO "CALLE SAN PEDRO DE FRUTILLAR"

INFORMA: COMISION INFRAESTRUCTURA Y HACIENDA

SR. EUGENIO RIVERA: Presidente escuchaba ayer al alcalde de Frutillar su exposición a la Comisión de Economía y Hacienda en el proyecto Mejoramiento de Calle San Pedro Norte de Frutillar, que se encuentra con recomendación técnica favorable a fecha 03.09 y dando cuenta de una inversión total de \$131.404.000, la comisión por unanimidad resolvió dar la aprobación a dicha iniciativa.

SR. PRESIDENTE: Bien teniendo los dos informes favorables de ambas comisiones solicito el apoyo para financiar esta obra.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 05</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Mejoramiento Calle San Pedro Norte de Frutillar", por un monto de \$131.404.000, código BIP 30070073-0, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: RESOLVER AUMENTO DE OBRA EN PROYECTO REPOSICION POSTA CURANUE DE QUELLON

INFORMA: COMISION SOCIAL Y HACIENDA

SR. ROA: Sobre el análisis del aumento de obra del proyecto Reposición Posta Curanue de Quellón. El proyecto tenía un monto inicial de \$71.980.000 monto con el que se construían las postas rurales hasta el año 2006, lo que cambió a partir de diciembre del año pasado donde una nueva normativa del Ministerio de Salud establece para esta misma construcción un monto de \$120.000.000 por lo que este tipo de construcciones con la materialidad de las obras es muy distinta a lo que era originalmente. El proyecto original se adjudicó por \$66.000.000 pero no contemplaba box con agua potable, baños de minusválidos y una sala de espera insuficiente, con este aumento además se espera un sistema de calefacción, accesos y cierre perimetral; este es uno de los sectores que concentra una alta población de la comuna con 1.200 personas, se solicitan \$58.000.000 por concepto de aumento de obra, la comisión con la unanimidad de sus integrantes recomienda favorablemente el aumento de esta obra en proyecto Reposición Posta Curanue de Quellón.

SR. EUGENIO RIVERA: En el día de ayer efectuada la presentación como muy bien dijo el presidente de la Comisión Social por el alcalde de esa comuna junto con su Secplan Arnoldo Gutiérrez, y dado que el proyecto se encuentra con recomendación técnica favorable y reevaluación por un monto de \$139.355.000 la comisión resuelve al final de la sesión recomendar la aprobación favorable a dicha iniciativa.

SR. PRESIDENTE: Bien, con la recomendación favorable de ambas comisiones solicito su aprobación para darle financiamiento a este proyecto.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 06</u>: Aprobar, por unanimidad, el aumento de obras del proyecto "Reposición Posta Rural sector Curanué" de la comuna de Quellón por un monto de \$40.146.000, código BIP 30043222-0, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: RESOLVER PROYECTO REPOSICION INTERNADO Y AMPLIACION LICEO DE DALCAHUE

INFORMA: COMISION SOCIAL Y HACIENDA

SR. ROA: Para el análisis del proyecto Reposición internado y ampliación del Liceo de Dalcahue, expone el alcalde. El internado tiene una matrícula de 104 alumnos y una proyectada de 143 alumnos. El liceo en su total tiene una matrícula de 568 alumnos y proyectada de 782 y de sus inicios a la fecha el aumento de la matrícula ha sido de 516%, son en un total 16 cursos con especialidad de administración y acuicultura que está en su etapa de inducción, estas carreras tienen proyección de trabajo en la misma comuna y se ha instalado redes de apoyo a los mercados locales pero no cuenta con una capacidad física instalada para cubrir la alta demanda en la comuna. La comisión con la unanimidad de sus integrantes recomienda favorablemente el proyecto.

SR. EUGENIO RIVERA: Al igual que la Comisión Social se hizo presente en la Comisión de Economía y Hacienda el alcalde don Juan Alberto Pérez en conjunto con el director del establecimiento y su encargado de proyectos, presentando la iniciativa que se encuentra recomendada por parte de la Serplac por un monto final de \$1.726.894.000 para las dependencias que ya ha explicado y explicitado el presidente de la Comisión Social, por tanto, al finalizar la Comisión de Hacienda esta recomendó por unanimidad la aprobación de dicha iniciativa.

SR. PRESIDENTE: Bien, ambas comisiones se manifiestan favorablemente para este proyecto, pido señores Consejeros su aprobación.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 07</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Reposición Internado y ampliación Liceo de Dalcahue", por el monto de \$1.726.894.000, código BIP 20137860-0, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: RESOLVER PROYECTO REPOSICION ESCUELA RURAL DE HUELMO

INFORMA: COMISION SOCIAL Y HACIENDA

SR. ROA: Para el análisis de la Escuela Rural de Huelmo expuso don Luis Durán, Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Puerto Montt. El proyecto consiste en la reposición de la escuela con un área administrativa, 8 aulas, sala de computación, biblioteca, sala multiuso, salas de servicios, 2 patios cubiertos, multicancha y equipamiento. El establecimiento tiene más de 40 años y se encuentra con su vida útil ya terminada, atiende actualmente a 230 alumnos y 70 párvulos con un curso por nivel, es

decir, 8 salas de clases; cerca del 50% de los alumnos en edad escolar de Huelmo y sus alrededores asisten a este establecimiento educacional, el monto solicitado al FNDR es de \$857.000.000. La comisión con la unanimidad de sus integrantes recomienda favorablemente el proyecto.

SR. EUGENIO RIVERA: Al igual que la Comisión Social se hizo presente en esta el encargado de proyectos de la Municipalidad de Puerto Montt quien expuso sobre los impactos y alcances del proyecto Reposición Escuela Rural de Huelmo y dado que se encuentra con su recomendación técnica favorable y el monto supera los \$857.308.000. Al finalizar la reunión la comisión recomienda aprobar por unanimidad dicha iniciativa.

SR. PRESIDENTE: Estando ambas comisiones de acuerdo en aprobar el proyecto solicito al pleno la aprobación para entregar fondos a este proyecto.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 08</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Reposición Escuela Rural de Huelmo" de la comuna de Puerto Montt, por el monto de \$857.308.000, código BIP 20156419-0, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: RESOLVER PROYECTO CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS Y URBANIZACIÓN CENTRO CIVICO DE PUERTO MONTT

INFORMA: COMISION INFRAESTRUCTURA Y HACIENDA

SR. SANDOVAL: Bueno considerando la exposición del municipio ayer, este proyecto contempla además de la construcción de 45 estacionamientos subterráneos, algunas obras de mitigaciones viales del centro cívico, tales como calles de acceso, vayas peatonales, semaforización, aceras, iluminación, etc., por un monto de \$522.694.000; el número de estacionamientos en el mínimo requerido por la normativa la municipalidad se compromete a establecer una normativa para hacer un uso rotativo de los estacionamientos por parte de los usuarios; la comisión con la abstención de uno de sus integrantes recomienda favorablemente el proyecto; no obstante existe la observación que se recomienda que la municipalidad en conjunto con los demás servicios públicos que se trasladarán a este lugar encuentren una solución más amplia para el tema de estacionamientos, pues con esto solo se soluciona el requisito mínimo para el funcionamiento de este edificio.

SR. EUGENIO RIVERA: Efectuada la misma presentación que en la comisión que me antecedió y hecha una exposición por la Srta. Vivian Caro, Directora del Departamento traspasado de la I. Municipalidad de Puerto Montt, luego de un debate y consultas, y dado que este proyecto había sido tratado en varias oportunidades previas a este encuentro de comisión la comisión resuelve al final el mismo encuentro proponer la aprobación por unanimidad de sus miembros de dicha iniciativa.

SR. PRESIDENTE: Bien señores Consejeros dado que ambas comisiones entregan un informe favorable solicito aprobación a este proyecto.

A favor 16 En contra 00 Abstención 01

<u>Acuerdo Nº 19 – 09</u>: Aprobar, por mayoría absoluta el proyecto "Construcción Estacionamientos y obras complementarias de Edif. Consistorial de la comuna de Puerto Montt", por un monto de \$522.694.000, código BIP 30067262-0, con cargo al F.N.D.R.

SR. QUINTEROS: La verdad que quiero agradecer al Consejo, le encuentro toda la razón cuando han dudado de este proyecto, absolutamente de acuerdo, porque desgraciadamente cuando se les presentó por primera vez no se presentó como correspondía, este es un proyecto donde desgraciadamente por diversas razones muchos servicios públicos que se tienen que construir en este centro cívico para esta ciudad no lo han hecho, entonces el municipio se está llevando una carga que no le corresponde; esto es en conjunto para el edificio; las mitigaciones viales que suman y la red sanitaria también la voy a incluir 170 millones de pesos no tienen nada que ver con los estacionamientos, los estacionamientos tienen un costo de 345 no de 530 como se decía al comienzo. Le quiero agradecer y lo hago públicamente a todos los señores Consejeros que han entendido lo que es el avance de una ciudad, fui Intendente de esta región durante muchos años, me siento orgulloso de haber sido Intendente de esta región por los avances que hemos tenido, los felicito, creo que hoy día este Consejo va a trabajar mucho más unido pensando en la Región de Los Lagos como corresponde donde todas sus comunas deben crecer en forma armónica y con la justicia que se merecen todas las comunas, muchas gracias a todos los Consejeros y al Intendente.

SR. FUENTES: Quiero fundamentar mi voto de abstención, la verdad que no participo en la Comisión de Hacienda ni en Infraestructura y me quedé con el tremendo error que cometió su personal señor alcalde, por lo tanto, me abstuve porque no conocí el detalle de lo que usted acaba de mencionar.

SR. QUINTEROS: Está bien Consejero, muchas gracias de todas maneras.

TEMA: RESOLVER PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO LICEO POLIVALENTE BENJAMIN MUÑOZ GAMERO DE PUERTO OCTAY

INFORMA: COMISION SOCIAL Y HACIENDA

SR. ROA: Para el análisis del proyecto Ampliación y mejoramiento Liceo Polivalente Benjamín Muñoz Gomero, expuso don Carlos Mancilla, Alcalde I. Municipalidad de Puerto Octal. Este proyecto contempla obras de mejoramiento, obras de ampliación y un gimnasio para 400 personas, con un total de intervención por alrededor de 2.700 m2, también se incluye el equipamiento de la carrera de gastronomía y de las 6 nuevas aulas que se incorporan, este es el único liceo de la comuna y tiene una matrícula aproximada de 300 alumnos y una carrera técnica que es gastronomía. El proyecto se justifica con la demanda proyectada al interior de la misma comuna para una proyección de más menos 20 años, la potencialidad de la comuna como puerta de entrada a la región una vez

construida la ruta Interlagos permite asegurar que existirá inversión en infraestructura hotelera que va a permitir una gran oferta de trabajo para los egresados. La comisión con la unanimidad de sus integrantes recomienda favorablemente el proyecto.

SR. EUGENIO RIVERA: Efectuada la presentación por parte del alcalde de ese municipio don Carlos Mancilla junto con sus funcionarios, planteaba la iniciativa en términos técnicos dado que cuenta con su recomendación técnica favorable, la inversión supera los 1.258 millones de pesos. Al finalizar el encuentro y la discusión efectuada con el alcalde de esa comuna la comisión resuelve proponer la aprobación por la unanimidad de sus miembros de esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE: Ambas comisiones se han manifestado favorablemente a este proyecto, solicito al pleno la aprobación entonces de los fondos para el proyecto.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 10</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Liceo Polivalente Benjamín Muñoz Gamero" de la comuna Puerto Octay, por un monto de \$1.258.458.000, código BIP 30002604-0, con cargo al F.N.D.R.

Aquí en este último punto de resolver proyecto adquisiciones equipos de especialidades EMTP, son técnico profesional, por eso 35 liceos de la Xa. Región me explica don Ramón que hay que hacerlo por separado porque solamente podemos resolver lo que se refiere a la Región de Los Lagos. Entonces teniendo en cuenta que vamos a resolver lo que corresponde solamente lo que corresponde a la Región de Los Lagos.

TEMA: RESOLVER PROYECTO ADQUISICIONES EQUIPOS DE ESPECIALIDADES EMTP PARA 35 LICEOS

INFORMA: COMISION SOCIAL Y HACIENDA

SR. ROA: Sobre el análisis del proyecto expuso don Héctor Gallardo, SEREMI de Educación y don David Menil, profesional de la SEREMI de Educación. El proyecto incluye a 35 liceos municipales de la Décima Región atendiendo a 25 especialidades, adquiriendo o renovando el equipamiento mínimo para cumplir con la exigencia de estándares de calidad exigida por el Ministerio de Educación, para especializar los liceos no atendidos existe la alternativa de proyectos PMU, FNDR o aporte municipal para solucionar problemas de infraestructura y apoyarlos con equipamiento. Los beneficiados serían cerca de 6.000 alumnos de 3ro. y 4to. Medio; este proyecto no está separado por regiones y el financiamiento es a través del FIE por un monto de \$4.525.000.000 para la Región de Los Lagos como se dijo anteriormente. La comisión por la unanimidad de sus integrantes recomienda favorablemente el proyecto con una observación la comisión recomienda solicitar que se de prioridad en solucionar los problemas de infraestructura a los liceos técnicos profesionales con el propósito de que en una próxima oportunidad puedan recibir el equipamiento necesario para desarrollar en forma adecuada sus especialidades, vale decir, el mejoramiento de infraestructura para un segundo llamado de este tipo de especialidades.

SR. EUGENIO RIVERA: Al igual que la comisión anterior luego de una exposición efectuada por el SEREMI de Educación y el profesional de ese servicio don David Menil y luego de la discusión y el debate efectuado en la comisión, ésta recomienda la aprobación del programa de inversiones en materia de equipamiento para los diferentes establecimientos de educación en las condiciones Presidente en que usted lo ha señalado, dividiendo las glosas que corresponden a Valdivia entendiendo la decisión de esa de nuestra región y el resto de lo que corresponde a la Región de Los Lagos; no sin observar por parte de la Consejera Soledad Vargas el que dicho programa, ésta es una petición que hacemos al Ejecutivo, como también esperamos se haga a la propia SEREMI de Educación en el entendido que en un próximo llamado esta glosa tenga mayor coordinación con se mencione en algún momento con los municipios y con los gobernadores de modo tal que exista mayor información sobre aquellos establecimientos que pudiesen de alguna manera quedar fuera de este programa de inversiones tan importante para nuestra región.

SR. PRESIDENTE: La Comisión Provincial Llanquihue dice que también participó en ésta.

SR. GUTIERREZ: La verdad es que nosotros pedimos a continuación de la reunión del Consejo pasado examinar la situación de la Provincia de Llanquihue, producto de que queríamos interiorizarnos perfectamente de la pertinencia del proyecto; así pudimos darnos cuenta que habían liceos, establecimientos que no se habían incorporado aquí pero por una carencia de infraestructura, así es que quedamos con el SEREMI de aprobar esto, recomendar la aprobación pero sin embargo pedimos que se realicen los proyectos de infraestructura necesarios para dotar a todos los establecimientos.

SR. PRESIDENTE: Teniendo en consideración el informe de las tres comisiones que participaron pido al pleno la aprobación de este proyecto, considerando la observación expuesta final de ambas comisiones.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 11</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Adquisición Equipos Especialidades EMTP para 35 Liceos de la Décima Región", por un monto de \$4.543.213.216, código BIP 30075952-0, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: PRESENTACION Y EVENTUAL RESOLUCION AUMENTO DE OBRA EN PROYECTO CONSTRUCCION PARQUE MUNICIPAL DE ANCUD

EXPONE: SR. HERNAN LOW, MUNICIPALIDAD DE ANCUD

SR. LOW: Expone.-

SR. AROCA: El costo original de este proyecto era de \$152.995.235.

SR. LOW: Así es.

SR. AROCA: Sumado el aumento de presupuesto son 14.641.570, eso no suma 172 millones, ¿hay un problema ahí de suma?. No tengo problema con el aumento pero hay un problema de suma ahí.

SR. LOW: Es probable que se deba al proyecto defractado.

SR. PRESIDENTE: Bien, señores Consejeros el aumento que se está solicitando corresponde a un 9,5%, solicito su aprobación a este aumento.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 12</u>: Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Construcción Parque Municipal de Ancud", código BIP 30067402-0, por un monto de \$ 14.642.570, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: PRESENTACION Y EVENTUAL RESOLUCION AUMENTO DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCION PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE PUERTO OCTAY

EXPONE: SR. JORGE GARRIDO, MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY

SR. GARRIDO: Expone.-

SRA. CARMEN ORTIZ: Solamente decir que lindo se ve la planta de tratamiento y el lago de fondo y que rico que el Lago Llanquihue ya no se va a estar contaminando por parte de Puerto Octal y pedir que tenga la gentileza de votarlo.

SR. PRESIDENTE: Bien, señores Consejeros este aumento de obra que se está solicitando equivale a un 9,9% igual que los anteriores solicito su aprobación por favor para darle financiamiento.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 13</u>: Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas en Puerto Octay", código BIP 20125053-0, por un monto de \$ 50.487.290, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: PRESENTACION AUMENTO DE OBRA DISEÑO MEJORAMIENTO EDIFICIO SERVICIO PUBLICO DE CASTRO

EXPONE: SRA. JAVIERA TORRES, DIRECTORA REGIONAL DE ARQUITECTURA

SR. JAVIERA TORRES: Expone.-

SR. EUGENIO RIVERA: Quisiera agregar a lo que dice la Directora de Arquitectura que este es un proyecto largamente anhelado por la comunidad, particularmente ligada a los servicios públicos en la Provincia de Chiloé; hay que recordar que esta iniciativa surge por allá por el año 2005 con una anterior administración de gobierno, con un anterior gobernador y ha seguido a todos los gobernadores hasta la fecha, por tanto, es un tema largamente requerido en la provincia, en tanto, no solamente el edificio de gobernación actúa desde allí la presencia del Gobierno Regional y la gobernación sino que otros servicios públicos, razón por la cual pediría la comprensión del Consejo para votar sobre tabla el particular.

SR. PRESIDENTE: Plantié la vez pasada señores Consejeros que las reglas las teníamos claras con respecto a las votaciones pero que si un Consejero me solicitaba lo debía poner en la mesa, ustedes pueden ver cómo aclaran esta situación, por lo tanto, esto se trata de un diseño el aumento de obra que se está pidiendo es un 60% aproximadamente, el monto no es un valor tan alto estamos hablando de 16 millones pero en porcentaje alto el monto es bajo, son 16 millones, atendido lo que pidió el Consejero, solicito autorización para votar sobre tabla señores Consejeros.

A favor 07 En contra 00 Abstención 06

No hay quórum para votar sobre tabla, pasa entonces a comisión.

❖ INFORME DE COMISIONES

> COMISION SOCIAL

SR. ROA: Bien el día de ayer 9 de octubre el informe de la comisión, asisten los señores Consejeros Manuel Ballesteros, Marcelo Fuentes, Carmen Ortiz, Alejandro Oyarzún, Marcelo Vera, León Roa. Como ya se ha informado anteriormente todos los análisis que fueron del día de ayer ya fueron expuestos al plenario, pero los grandes acuerdos que se tomaron en puntos varios en la Comisión Social se refiere a que la comisión solicita a Régimen Interno se evalué la posibilidad de que temas varios en los plenarios pase a ser el primer punto de la tabla de la tarde por la importancia que los temas que plantean los señores Consejeros en cada una de las reuniones, es por esta razón que señor Presidente pudiera a lo mejor debatirse en esta oportunidad u otra esta propuesta que hace la Comisión Social.

Segundo, la Comisión Social también solicita a Régimen Interno evalúe la posibilidad de la lógica de presentación y resolución de proyectos establecimiento que primero sea la presentación en comisiones y después que pase al pleno con presentación en informe de comisiones para evitar los problemas suscitados por las aprobaciones sobre tabla, es una propuesta también que hace esta Comisión Social a Régimen Interno y también si lo tiene a bien al señor Presidente de este plenario.

Tercero, la comisión solicita que la grabación de sus reuniones solo sirva como respaldo y que no se realicen transcripciones de ellas, es un tema que se seguirá debatiendo en esta

Comisión Social. La comisión establece que se reunirá el día 19 en la Provincia de Chiloé y visitará las comunas de Quellón y Dalcahue, eso es todo lo que tiene la Comisión Social para el día hoy señor Presidente.

SR. BALLESTEROS: Solamente decir que para los Consejeros Regionales es muy importante los temas varios y muchas veces tenemos que estar a las 6 de la tarde, muchos están arreglando sus bolsos o se han ido a sus respectivas comunas así que nosotros esperamos que ojalá se deje a la primera hora de la tarde como somos el buzón muchas veces de los concejales o de las mismas comunidades que podemos traer acá, problemáticas que se pueden solucionar después.

> COMISION ECONOMIA Y HACIENDA

SR. EUGENIO RIVERA: A todo lo obrado e informado anteriormente respecto de las aprobaciones de las iniciativas ya informadas acá, el Jefe de Departamento de Estudios e Inversión don René Uribe expuso ayer sobre el comportamiento del FNDR y lo más importante de destacar allí fue respecto del estado de avance del mismo por sobre un 75% del gasto, hecho eso consultas más, consultas menos; ese fue el tema distinto a los demás de aprobaciones.

> COMISION DE INFRAESTRUCTURA

SR. SANDOVAL: Solamente un acuerdo que quedó pendiente en la comisión que era hacer un reconocimiento o una mención a la Municipalidad de Frutillar personificada en su alcalde don Ramón Espinoza, toda vez que los proyectos que ha presentado nunca han tenido un aumento de obra, entonces eso nos llamó bastante la atención y significa un grado de gestión y se hace el reconocimiento público también.

SR. PRESIDENTE: Bien, que se le haga saber al alcalde de parte del Secretario un documento en reconocimiento.

> COMISION REGIMEN INTERNO

SRA. SOLEDAD VARGAS: La Comisión de Régimen Interno se reunió la semana pasada y tocó varios puntos, entre ellos solicitamos su colaboración para acceder a fondos de la contratación de un asesor jurídico; en opinión de la Comisión de Régimen Interno nos resulta imprescindible contar con una asesoría permanente de este índole para el buen cumplimiento de nuestras funciones.

Como segundo tema, por la nueva composición del Core donde los quórum actuales no aseguran una justa representación de todas las fuerzas políticas, donde habemos 10 integrantes de concertación versus 7 de alianza, por las aprobaciones continuas sobre tabla, por las intervenciones de los consejeros de otras provincias frente a las autoridades comunales sin respetar la debida independencia que debe mantenerse y por la burocracia a veces excesiva que por su monto o por su complejidad requieren de otro tratamiento la Comisión de Régimen Interno ha estimado conveniente reestudiar el reglamento de sala

para lo cual invita al Consejo hacer llegar sus sugerencias de modificación, en un futuro cercano se presentará a esta comisión una propuesta de modificación para que sea votada y discutida por este pleno. La Comisión de Régimen Interno solicita también al Ejecutivo considerar una modificación respecto al tipo de proyectos y presentaciones en orden a tener tablas de decisiones con una duración más razonable, las actuales tablas no permiten dedicar el tiempo y la atención debida a cada tema a tratar por la fatiga razonable después de 12 horas de trabajo.

Por último, tenemos que informar que el Consejero Manuel Rivera por acuerdo de su bancada ingresará a la Comisión Social debido a los retiros de los Consejeros Italo Martínez y Mauricio Vera por las razones por todos sabidas; el ingreso a esta comisión lo hace en paralelo a la renuncia a la participación de la Comisión de Infraestructura. Esos fueron todos los temas a tratar y nos gustaría además tener una reunión con usted para darle respuesta sobre todo al punto número uno.

SR. PRESIDENTE: No hay problema Presidenta, la próxima semana creo que vamos a tener tiempo para juntarnos, no hay ningún problema. Ahora una sola cosa como aclaración con respecto al largo de las tablas que estamos presentando; señores Consejeros hay una cosa que es inevitable o sea nosotros hace dos años atrás teníamos un presupuesto de 20.000.000.000, él último año y esto lo digo para no molestar a nadie, no se gastaban los 20.000.000.000 es un poco de plata que se devolvía, hoy día tenemos un presupuesto de 40.000.000.000 ya decretados entonces el esfuerzo que tenemos que hacer para gastar esa plata es el doble de lo que era en ese entonces, entonces por eso es la razón la cantidad de proyectos que tenemos incorporados que si dejamos vamos a ir atrasando y parando la ejecución o sea no puedo frenar la ejecución, la última forma de atacarlo es meter todo esto y van hacer todas las tablas iguales, a lo mejor tendríamos que modificar el tiempo, tendríamos que hacer dos días de reunión pero adaptemos eso; no tengo ningún problema nos ponemos de acuerdo hacemos dos días de reuniones como ustedes quieran, esa es decisión que ustedes tienen que tomar pero lo que no vamos hacer es parar la ejecución y la presentación de proyectos porque tenemos que gastar la cantidad de plata grande porque los proyectos están ahí envueltos.

SR. EUGENIO RIVERA: Presidente con su exposición o aclaración a la exposición efectuada por la Comisión de Régimen Interno se abre otro punto para el debate que es el de extender o no las sesiones aumentando a una más durante el mes, tema en discusión, no creo que sea para el debate acá pero sí por cierto para discutirlo en cada una de las comisiones más allá de que aparentemente se resolvió en la Comisión de Régimen Interno. Solamente quiero poner atención en el primer punto que plantea la Consejera Vargas, creo lo plantea en el mejor de los entendidos de que la comisión resolvió algo y está actuando sí efectivamente con un interés en particular pero entendiendo que la división regional recientemente se produjo hace unos días atrás y entendiendo que hay temas que resolver como bancada, no sería tan categórico al momento de informar como Régimen Interno decir que han resuelto y han definido a nombre nuestro porque particularmente tengo mucha distancia con la proposición primera que hace la Consejera que entiendo sí es por un acuerdo de aquellos Presidentes de bancada pero que no hemos discutido; hay que recordar además que en la propia bancada Demócrata Cristiana del día 2 de octubre no ha tenido reunión por que no ha habido sesiones, se supone que debemos colegiar primero los temas que van a la Comisión de Régimen Interno; entonces

pediría que aquel punto lo retomemos porque tampoco se trata hoy día, abriría primero el debate si tenemos que refundar o reformular el reglamento interno y después de aquello colegiado equipo que nuestra Consejera Presidente la bancada la lleva al seno de la Comisión del Régimen Interno sino cada uno aquí va a actuar digamos de acuerdo a los criterios personales que le interesan al Consejo y creo que no es el mérito por lo cual estamos acá.

SR. FUENTES: La verdad que es muy respetable la Comisión de Régimen Interno, pero en varios de los puntos que Soledad en su condición de representante dicha comisión expuso no estoy de acuerdo, partiendo por aumentar el gasto contratando abogados u otros profesionales sin la consulta a este pleno del Consejo, menos se ha tratado dichos temas en comisiones de bancada, así que me siento pasado a llevar en el acuerdo tomado por la comisión.

SR. BALLESTEROS: Presidente concuerdo lo que dijo anterior exposición el Consejero Eugenio Rivera y Marcelo Fuentes; no estoy de acuerdo con la Consejera Soledad Vargas con la comisión, cambiar el reglamento, yo acá no estoy por votar por bancada ni como dijo usted ni por...voto por los proyectos mejores proyectos si es de la Alianza si es de la Democracia Cristiana me da lo mismo, voto por proyectos de calidad, lo que me molesta si Presidente es que tengamos una tabla bien larga por ejemplo hoy día hasta las 9 de la noche yo no lo comprendo, de repente es molesto igual, creo cuando vienen alcaldes de comunas muy lejos o vienen servicios y usted les da 5 minutos, entonces de repente es molesto para nosotros y molesto para ellos, entonces yo creo que debería estudiarse derechamente si podemos sesionar otro día mas, personalmente tengo que decir que estoy del día lunes y de acuerdo a la tabla tengo que irme el día jueves, estoy 4 días entonces me gustaría ojalá que se estudie que sea la tabla mas pequeña y se estudie otro día más de sesión.

SR. SANDOVAL: Mire en dos líneas principalmente en el tema de infraestructura y con el mismo afán de ir haciendo la ejecución presupuestaria, nosotros hemos solicitado en reiteradas ocasiones el tema de los estado de ejecución y los compromisos contraídos sobre todos en la cartera del MOP, son cosas que hemos solicitado también por ver los estados de avance de las licitaciones, los estados de avance de los compromisos para ver cómo ha funcionado sobre todo en el tema de infraestructura, entonces volvemos a reiterar esa solicitud; también hemos hecho las solicitudes y en esto son temas que se van a discutir pero muchas de las comisiones también necesitan alguna expertis y hemos solicitado estudiar la posibilidad de tener algunos asesores, profesionales en cada comisión para poder trabajar más y ser más agentes cooperadores; y, en el tema que es de planteamiento de Régimen Interno si bien cuando se plantea la revisión de un reglamento creo que esto está a todas luces, se patentó y es evidente en el Consejo anterior, hay cosas que son insostenibles o sea nosotros hacemos venir a veces a alcaldes que hagan tres presentaciones que son cosas de forma que están establecidas en el reglamento, tres presentaciones por proyecto de 5, 6 millones de pesos de que son como dice el Consejero Ballesteros muy alejados y vienen a invertir un tiempo y a veces hacen un gasto mayor.

También tenemos situaciones como la que acabo de evidenciar, nosotros por reglamento necesitamos 5 integrantes para poder funcionar en las comisiones, y sin embargo me estoy dando cuenta que el Consejero Rivera cuando hace su traslado al tema de social nos

estamos dando cuenta que nosotros no tenemos quórum para sesionar, entonces esos son temas que a nosotros nos amerita revisar el reglamento y creo que no hay fantasma en esto, hay que analizarlo porque toda esta estructura y del punto de vista del cambio, estamos diciendo que hay que analizar y eso significa modificar.

SR. AROCA: Recogiendo un poco los puntos de vista que se han planteado acá y la propuesta que usted ha hecho tal vez sería bueno y entiendo que este es un tema de Régimen Interno analizar la posibilidad de que los días martes, porque cuando se propone la idea de extender en un día más los plenos hay que comprender también que los 17 Consejeros que acá estamos tenemos también su día de trabajo, y por lo tanto, a lo mejor plantear la idea y analizar la posibilidad de que los días martes en la jornada de la mañana se haga comisión y se inicie los plenos los días martes en la tarde, en el entendido que aprovechemos los dos días que por tabla y por calendario sea fijado el año anterior, este es un tema de Régimen Interno que deberá ser discutido, manejar los tiempos a nivel de Gobierno Regional para ver si es posible en el pleno de la tarde ya recoger las resoluciones de comisiones de la mañana pero aprovechemos los dos días que tenemos calendario.

SR. LAGNO: Creo que no sé si se interpretó mal o algo por el estilo porque en realidad lo que se plantea acá es justamente el reglamento, todo el mundo habla del reglamento pero hagamos un mea culpa y seamos honestos en que muchos no lo han leído, por lo tanto, hoy día en algunas de sus partes del reglamento es poco operativo y eso es lo que hay que hacer una readecuación a aquello, nada más que eso y para eso la Comisión de Régimen Interno que es la encargada de ver el reglamento interno es la que va hacer el planteamiento al pleno si están de acuerdo o no, ó a las bancadas si están de acuerdo o no, para qué ponen la carreta sobre los bueyes si estamos recién iniciando un proceso.

Lo segundo nosotros veníamos conversando con el Ejecutivo era para poder ponernos de acuerdo, porque hay que entrar en algunos gastos en el tema de llamados a concurso del Secretario Ejecutivo sino lo vamos a llamar por teléfono con estas condiciones, tiene que ser un llamado publicado en el diario para el efecto, por lo tanto, hay gastos que hay que incurrir y eso es un acuerdo que hay que tomar con el Ejecutivo para que nos autorice y le dé las instrucciones al jefe de finanzas para que diga ok a aquello. Y, lo segundo en este caso con el asesor jurídico sabemos cuál fue el impass con el asesor jurídico, hoy día no tenemos asesor jurídico, por lo tanto, también queríamos conversar con él con quién íbamos a contar o cuál iba hacer la disposición de aquello, esas eran las conversaciones, que la comisión acordó y se echaron encima las bancadas; aquí nadie ha conversado con las bancadas, es un tema que hoy día lo trajimos a la mesa para que lo tengamos presente y en mente de poder conversarlo en nuestro interior de las preocupaciones que tenemos y una de aquello fue lo que plantié y lo digo con toda honestidad que no me parece cambiar el quórum en el tema de poner cosas sobre tabla o sea hoy día se habla por mayoría absoluta y estoy planteando que cambiemos y corrijamos eso para que nos evitemos los problemas que hemos tenido anteriormente porque en definitiva de repente ponen entre la espada y la pared a otros colegas de una misma comuna o provincia en el cual solo pasa en tirarle las orejas, lo que pasó en Puyehue especialmente con la Sra. Carmen Ortiz, el Alcalde de Puerto Octay una concejal de Puerto Octay le enrostró que por qué había votado en contra en circunstancia que hay acuerdo y los acuerdos hay que

respetarlos, y eso es lo que no hemos producido respetar los acuerdos, creo que ese es el sentido de revisar este reglamento.

SR. CAMPOS: Un poco en la línea de lo que ha planteado Ricardo, absolutamente de acuerdo, es decir, estamos recién partiendo con 17 Consejeros, la Comisión de Régimen Interno tenía que ver algunas opciones en esta cosa y creo que eso es lo que tiene que entrar en discusión en las bancadas, ahora, el cómo están compuestas cada una de las bancadas eso va hacer un problema interno de cada una de ellas, pero el tema de Régimen Interno parte por las bancadas de cada uno de los partidos representado en este tema y quien no quiera estar ahí va a estar afuera y desde fuera podrá hacer lo que quiera pero en definitiva tiene que haber un respeto al tema interno del Core.

Segundo, para cualquier propuesta va a ver que tener en cuenta que somos 17 Consejeros y a partir del próximo periodo vamos hacer 18, en el fondo bajo ese prisma es donde tienen que mirarse las situaciones o sea saber claramente que el reglamente no puede ser para un año y medio plazo, tiene que ser que permanezca en el tiempo, por lo tanto, tomar en cuenta todas esas cosas como van a venir el desarrollo de cada una de las comisiones que también hay que verlo. Está la propuesta de la Comisión Silvoagropecuaria en definitiva, y poder en definitiva como planteaban algunos hacer solo 3 comisiones y hacerla en la mañana y en la tarde a lo mejor hacer ya el ampliado y siguiendo al otro día, creo que hay harto que conversar dentro de las bancadas y dentro de Régimen Interno actualmente como está compuesto.

SR. MANUEL RIVERA: La Presidenta de la Comisión de Régimen Interno voy a ratificar mantenerme en el cargo de infraestructura o sino le quitaría la mayoría a mis colegas, en ese tema.

En el tema de la ponderación sigo manteniendo lo que se debe mantener porque esa es la voluntad indirectamente de los Concejales, la coalición de fuerza que tiene tanto la alianza como la concertación, por lo tanto, eso hay que mantenerlo, nosotros acá representamos a partidos políticos por lo tanto no estoy de acuerdo, me gustaría que esta misma voluntad hubiera en el Congreso o la Cámara de Diputados pero eso es imposible, por lo tanto, hay que respetar eso. Y, comparto plenamente creo que hay que poner orden a través de las bancadas y los acuerdos de las bancadas se respetan acá.

SR. MARCELO VERA: Tan solo dar mi punto de vista en relación a lo que se ha planteado aquí por ejemplo ya hoy día trabajar en comisiones, organizarnos en un día completo es complicado, media mañana es imposible, eso es una cosa.

Segundo, si ustedes observan bien y lo que ha venido pasando últimamente en las reuniones que hemos tenido tan largas supuestas sesiones, no es así, porque todo lo que es resolver fíjense hoy día está todo tachado, si lo llevamos al horario estaríamos terminando a las 6 de la tarde, es decir, es lo mismo que era antes que nosotros reclamábamos porque están dando 15 minutos por tema y efectivamente terminaban a las 18:00 horas; creo que hemos sido ejecutivo en tratar las tablas, lo demuestran las últimas reuniones, todos nos hemos podido retirar a la hora a una hora prudente y el hecho que usted le de el tiempo obviamente si se alarga un tema se alarga que era lo que alegábamos anteriormente; hagan unas tablas razonables, hoy creo que estamos en lo

razonable el ordenamiento que se le dio a la tabla creo que es prudente y nos permite hacer bien nuestro trabajo pero agregar un día más es complicado.

Otro tema, no nos olvidemos en nuestro calendario que los días miércoles está fijado para las comisiones, cualquier comisión que quisiera adelantar trabajo tiene la opción de citar y reunirse los días miércoles perfectamente entre medio no contando los días de comisiones y pleno.

SRA. SOLEDAD VARGAS: Deseo aclarar solo 3 puntos, el informe de la Comisión de Régimen Interno no necesariamente representa mi posición personal.

Segundo, la solicitud que le realizamos al señor Intendente en orden a facilitar recursos para una asesoría jurídica no se hizo con el ánimo baipasear los señores Consejeros, solo porque él tiene la potestad y no el Consejo de la contratación a honorarios.

Por último, el reestudio del reglamento de sala se realizará tomando en cuenta el nuevo escenario con la opinión de las diferentes bancadas y de cada uno de los Consejeros que desee plantear posibles modificaciones, específicamente leí como resumen de esta comisión que la Comisión de Régimen Interno iba a comenzar a reestudiar el reglamento de sala para lo cual invita al Consejo hacer llegar sus sugerencias de modificaciones y que en futuro cercano se presentará a esta comisión una propuesta de modificación para que sea votada y discutida por este pleno, o sea en ningún momento se hizo aflección de que existen las bancadas que es necesario escucharla y que no tiene ningún sentido la Comisión de Régimen Interno sino tiene el respaldo de ellas precisamente; me gustaría que los Consejeros estuviesen un poco menos sensible respecto al tema político y se abrieran para que pudiéramos discutir y hacer un reglamento que se acomode a las necesidades que nos aquejan.

SR. FUENTES: La verdad que hay dos temas que no son menores, lógicamente que se produjo una división de nuestra región y antes mirábamos hacia el norte hasta Lanco y hoy día miramos un poco más hacia acá y lo primero Presidente le pediría a usted y al Consejo que nos preocupáramos de nuestras nuevas políticas de estrategia de desarrollo de la "nueva Región de Los Lagos", para ver hacia dónde van a apuntar el día de mañana nuestras visiones y nuestros planes de desarrollo, eso está obsoleto hoy día por la división regional y hay una propuesta que a lo mejor pasó demasiado rápido que la mencionó el Presidente de la Comisión Social y con nombre y apellido don Carlos Oyarzún lo planteó en la Comisión Social y nos evitaríamos en muchas oportunidades en que tenemos intenciones de aprobar algo por rapidez y porque no dice eventual aprobación no lo hacemos y creo que sería interesante que podamos tener la posibilidad que los alcaldes y funcionarios municipales que viajan continuamente hacia los lugares que nos reunimos puedan hacer dos presentaciones, en las comisiones correspondientes para el día siguiente hacer la presentación al pleno y ya tengamos 15 ó 20 días avanzados al hacer dos presentaciones al mismo tiempo lo planteó el señor Oyarzún y la Comisión Social lo aprobó por unanimidad y evitar mayores burocracias, dado el nivel de gasto que está teniendo esta región.

SR. PRESIDENTE: Les pido por favor, apelo su buena comprensión para tocar el tema varios, es un tema bastante interesante.

Voy a dar la palabra a don Carlos Jiménez, va a exponer sobre tres proyectos inmediatamente.

TEMAS: PRESENTACON ESTUDIO DE DESARROLLO DE LA UNA PLANTA PILOTO DE DEPURACION DE MOLUSCOS BIVALVOS.

- PRESENTACION PROGRAMA DE CAPACITACION Y LEVANTAMIENTO PARTICIPATVO DE PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES.
- PRESENTACION PROGRAMA DE EVALUACION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE EVALUACION DE PUNTOS CRITICOS EN CENTRO DE DESEMBARQUES PESQUERO - ARTESANALES

EXPONE: SR. CARLOS JIMENEZ I., UNIDAD DE PESCA Y ACUICULTURA DEL GORE

SR. JIMENEZ: Expone.-

SR. PRESIDENTE: Alguna consulta, ¿esto pasa a comisión ahora?, sí a la Comisión Pesca. Gracias entonces pasa a Comisión Pesca.

SR. PEÑA: Una pequeña consulta este proyecto el funcionario responsable aparece la Sra. Edith Monárdez B., en definitiva el Gobierno Regional es el que genera la ficha y es el responsable de los antecedentes, sin embargo, pasa a la Fundación Chinquihue la verdad que no me había percatado de ese tema; ¿es normal que el propio Gobierno Regional pueda tener proyectos que cuando son presentados su financiamiento van no al Gobierno Regional al que presenta el proyecto sino que van directo a la Fundación Chinquihue.

SR. JIMENEZ: Hay dos escenarios, uno que respecto de la institucionalidad pesquera en Chile ni en la región no existe una institución que se dedique al tema de desarrollo pesquero, entonces este Gobierno Regional asumió esa función y tenemos una unidad que somos dos personas que trabajamos en la elaboración de proyectos y nos cooperamos mutuamente con distintas organizaciones, Servicio Nacional de Pesca que tiene uno, Sercotec que tiene uno y Fundación Chinquihue que tiene dos para estos tipos de temas.

Segundo lugar, la ley la ley de presupuesto permite la transferencia directa para el área del fomento productivo a organizaciones que no tengan fines de lucro, Fundación Chinquihue da la garantía en términos que el señor Presidente es el señor Intendente, está compuesto por una mesa público - privada, que están servicios públicos, más pescadores, industriales y toda la cosa.

Un tercer elemento tiene que ver un poco con la especialización, este Gobierno en particular se ha preocupado mucho de especializar la función de Fundación Chinquihue

respecto de la vinculación con los pescadores artesanales. En el diagnóstico que está en uno de los proyectos, hicimos una encuesta para ver qué pasa con el tema de las universidades que es súper interesante, y se ve que la vinculación entre la universidad y los pescadores artesanales no es eficiente en términos de que la universidad no sabe conversar de estos temas con los pescadores artesanales, entonces por el momento no tenemos más recursos técnicos que nos permitan abordar estos proyectos eficientemente pero estamos trabajando en una transformación de la actual Fundación Chinquihue en un organismo técnico más directamente vinculado al sector pesquero artesanal, bajo la misma figura.

- **SR. PEÑA**: Una última consulta, usted señala que no hay ningún organismo del Estado vinculado al tema de fomento y qué pasa con el Instituto de Fomento Pesquero, ¿no es una institución acaso del Estado que podría que podría...su desplazamiento aquí en la región por lo demás?.
- **SR. JIMENEZ**: El IFOP hoy día está sufriendo un proceso de transformación muy fuerte que tiene que ver que va hacer un organismo del Estado básicamente para estudiar las biomasas de los recursos pesqueros en Chile, en el área de la investigación pura y dura, y no trabaja directamente con el sector.
- **SR. MANUEL RIVERA**: Me preocupa sobre estamos manejando sobre los 500, muchos más millones de pesos, referente a los tratados que hay con Europa, el otro año se termina ese convenio donde los pescadores deben tener embarcaciones en la cual no contaminen y es una preocupación, el otro día escuchando a los pescadores de Hualaihué y esas cosas están en pañales, no se ha visto un aporte del Estado hacia los pescadores artesanales y cuando ellos entran en conflicto entran directamente con Intendencia, entonces creo que tenemos que ver, más que la inversión millonaria que estamos dando la Fundación Chinquihue tiene que dar una respuesta a esto.
- **SR. CAMPOS**: Este tema también tiene que pasar a la Comisión de Hacienda, hay recursos involucrados que no se dijo acá, Hacienda y Pesca. Y, lo segundo el tema de las fundaciones, tengo entendido que los Gobiernos Regionales en general tienen la capacidad de poder entregarle recursos a las fundaciones sin fines de lucro que están en la región llegar a convenio, incluso algún tipo de asociaciones con la nueva ley de los Gobiernos Regionales, así que creo que ese tema no debiera importarnos mucho.
- **SR. LAGNO**: Lo que pasa que ayer la Comisión de Pesca estuvo en la fundación donde nos entregaron dos proyectos que financiamos Gobierno Regional y uno de ellos el que acaba de mencionar don Manuel Rivera pero cómo no participó ayer en la reunión no está informado; justamente entregan el diagnóstico de lo que significa el poder enfrentar el problema el próximo año, marzo del 2008 se aplican las nuevas normas al mercado Europeo o mercado americano y en ese orden es que hoy día existe un diagnóstico de cuánto significa que este Gobierno Regional o alguien CORFO, buscar la alianzas para poder darle respuesta a toda esta flota de pescadería tanto demersales como bentónicas, para el efecto de poder, estamos hablando de alrededor de 6.000 embarcaciones que deberían cumplir la norma y esa norma para poder cumplir los costos por individual de acuerdo a esto en el caso de los demersales estamos hablando de \$138.000 y los

bentónicos \$175.000 o sea en el fondo si hay voluntad, sino encontramos las respuestas en otros organismos del Estado, en otros organismos externos vamos a tener que de una u otra forma nosotros este Gobierno Regional enfrentar la situación por la primera vez para poder darle respuesta a la Pesca Artesanal ya que son convenios que se han firmado con el mercado común europeo, con el mercado americano en el cual nos hacen exigencia pero el pescador no tiene respuesta para aquello, creo que eso lo íbamos a dar cuenta en la comisión cuando nos entreguen la palabra pero como Manuel planteó el tema en este minuto lo toco solamente muy líneas gruesas Presidente.

SR. PRESIDENTE: Retomamos la tabla.

TEMA: PRESENTACION PROYECTO "REPOSICION ESCUELA CHAYAHUE DE CALBUCO

EXPONE: SR. RUBEN CARDENAS, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

SR. CARDENAS: Expone.-

SR. PRESIDENTE: Bien, señor alcalde entonces pasa su proyecto a la Comisión de Hacienda y Comisión Social, en el próximo Core estaremos con la resolución.

SR. CARDENAS: Agrega datos a la exposición.

TEMA: PRESENTACION PROYECTO AMPLIACION CENTRO DE ESTUDIOS CECTA

EXPONE: SR. WALTERIO VARGAS, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE

SR. VARGAS: Expone.-

SR. RECTOR UNIV. SANTIAGO: Continúa exposición.

PRESIDENTE: Gracias Rector, muchas gracias por su exposición. Este proyecto estaría pasando a la Comisión de Hacienda, para que sea visto en detalle y en la próxima reunión Rector, vamos a estar cierto, decidiendo sobre el financiamiento.

SR. PEÑA: Buenos días Rector, quisiera hacerle algunas consultas, este es un proyecto, si no recuerdo mal de principio, finales del año 2005 cuando fue sometido a este Consejo Regional y tratando de recordar cuáles habían sido un poco los compromisos asumidos con la Región por parte de la UACH; yo recuerdo, uno el tema de la llegada de una cantidad de doctorados acá a la Región, usted bien señalaba que hay 3, pero también la creación, no sé si me voy a expresar bien usted después me corrige, un instituto de formación de doctorados y post-doctorados, que en definitiva iba a ser masa crítica que se iba a quedar en la Región, en un período bastante corto de tiempo que se iba a desarrollar. Yo no sé si ese período de tiempo ya se cumplió o cuál es el estado de

avance. Cuando usted pasa rápidamente los proyectos, sería bueno que en la presentación que se produzca en las Comisiones, pudiésemos entrar sino en el detalle, al menos tener una visión de estos 86 y tantos proyectos que ustedes han gestionado y han conseguido recursos y cómo esos proyectos han tenido un impacto real en la Región, ojalá que hayan servido de transferencia tecnológica, cómo está siendo aplicada. Porque el tema acá cuando se vende la idea y cuando se aprueba estos recursos es que este Instituto que se crea, efectivamente hace una transferencia tecnológica que tiene una aplicación práctica y no solamente investigación de carácter científico sin aplicación. El otro elemento que a mí me interesaría que usted pudiese responder, es respecto al Magíster en Tecnología de Alimentos que usted señaló, que eventualmente hay un acercamiento y hay un trabajo ya que se está desarrollando con la Universidad de Los Lagos, me gustaría saber quién es la contraparte que usted tiene si es posible, de la Universidad de Los Lagos, más allá del Rector, quien es la contraparte operativa con el cual se están desarrollando. Eso Rector, muchas gracias.

SR. FUENTES: Yo quisiera aprovechar la presencia de usted en este Consejo señor Rector, está bien, está muy claro los objetivos que ustedes se están planteando a futuro respecto a futuros Magíster, Diplomados e investigación, pero sin duda que es un tremendo apoyo para el desarrollo de las Regiones la presencia de Universidades, en lo académico. Tienen ustedes en su agenda, tener presencia académica con carreras de nivel profesional en la Región de Los Lagos a futuro.

SRA. Ma SOLEDAD VARGAS: la verdad es que es un tremendo agrado escuchar que el CECTA viene a ofrecer lo que este Gobierno Regional quiso en su momento que fuera el CIEN Austral. Específicamente, como desafío futuro dice el centro de Llanquihue se focalizará en todo el sector alimentario de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Región, potenciando el desarrollo de la pequeña, mediana y gran empresa; contribuir al desarrollo de la Región como potencia alimentaria. Ese era exactamente el objetivo que nos planteamos que debía cumplir el CIEN Austral, algo fue pasando en el camino y se achicó este objetivo a un sector determinado, al sector salmonero, que sin estar en contra de eso, qué bueno que se ha retomado esta idea bastante más amplia y estamos en posición aún de enmendar rumbo y destinarle nuevos recursos al proyecto del CECTA. Eso era señor Presidente.

SR. ZOLEZZI: Voy a tratar de ir respondiendo en orden. Con la Universidad de Los Lagos estamos trabajando el tema del Magíster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, un Magíster profesional, no un Magíster académico, ya y lo estamos trabajando directamente, María Elena me podrías dar los nombres exactos digamos...el Director del instituto Tecnológico, aquí están las tarjetas, José Vera, Claudio Rodríguez, ellos son del Campus Chinquihue aquí en Puerto Montt, con ellos se están elaborando y bueno por supuesto nuestra contraparte es María Elena Solis, Claudio Romo, que son las personas que son, que están dedicadas al tema del área. Esa es la primera pregunta, esa es nuestra contraparte en términos de personas, de académicos y en términos de disponibilidad, la contraparte es la Universidad de Los Lagos a partir de su Rector. Hay que recordar que la Universidad de Los Lagos es una Universidad estatal, la Universidad de Santiago es una Universidad estatal y por casualidad, por

cosas del destino yo soy el Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile. Así que esa es nuestra contraparte, yo creo que va a tener bastante éxito en este tema. La otra pregunta que usted señalaba, que se habría planteado la posibilidad de establecer doctorados, de traer doctores a la Región, nosotros lo hemos traído, creo que nosotros hemos cumplido, no sé si la Universidad Austral los ha traído, ahí me abstengo de opinar. La idea de formar aquí profesionales, si la Universidad de Santiago no tiene una presencia académica, es imposible que lo podamos hacer, a través del proyecto CIEN Austral no está contemplado la formación de profesionales a ese nivel, porque la formación académica tiene que darla las Universidades. La Universidad Austral es la que está liderando el tema del CIEN Austral en este momento porque los estatutos todavía no han salido, mientras no salgan los estatutos la única universidad que podría hacer algo del punto de vista académico acá es la Universidad Austral, perdón, que es de la Región de Los Ríos digamos. Pero nuestra idea es que saliendo los estatutos, la Universidad de Santiago al ser parte del Directorio, podría tener presencia y pediría la posibilidad de hacer presencia académica acá, pero no con un afán de instalar una sede sino de cooperar con la Universidad de Los Lagos en desarrollar distintas áreas, como era lo de la capacitación, maestría y ahí sí la formación académica de doctorado, que se puede dar parte en Santiago, parte aquí, gente que va a hacer tesis a un lado, incluso con otras universidades, en doctorado se usa mucho que la gente haga cursos en una Universidad, vaya a hacer parte de la tesis a otra universidad en el extranjero, vuelva y se complemente, eso es muy usual, por lo tanto no hay dificultad en hacerlo una vez que se resuelva el tema de los estatutos que es algo que nos preocupa y por el otro lado está todo lo que, yo quiero diferenciar lo que es el CECTA de lo que es el CIEN Austral. El CIEN Austral es un proyecto entre la Universidad de Santiago, Universidad Austral, la Región de Los Lagos y CONICYT ya, ese es el proyecto. Pero el CECTA es mucho más que eso y tiene capacidad para hacer más cosas. La tercera que planteaban, la tercera pregunta decía de los 86 proyectos, los 86 proyectos se referían a la historia que ha tenido el CECTA. Los proyectos últimos están detallados, los últimos proyectos son los proyectos que se han hecho en el marco del CIEN Austral y desde que el CECTA está aquí en Llanquihue. De todas maneras si el Consejo estima conveniente, le podemos hacer llegar un detalle de cada uno de los 86 proyectos ya terminados y de los proyectos que están actualmente en ejecución, ya sean obtenidos con recursos de la CORFO, ya sea con otros. El CIEN Austral, nosotros del CIEN Austral tenemos 3 proyectos de los cuales está participando el CECTA digamos, más el proyecto CIEN Austral propiamente tal digamos. Hay una pregunta más, usted preguntaba si la Universidad tenía pensado, bueno yo creo que he respondido con lo anterior digamos. Ahora, respecto a nuevos recursos para el proyecto, yo creo que el proyecto CIEN Austral tiene una vida y tiene que cumplir ciertos objetivos. S cierto que está orientado al área del salmón, pero nosotros pensamos que es posible levantar proyectos, por ejemplo con la Universidad Austral, con la Universidad de Los Lagos, de las mismas características que se hizo con el CIEN Austral, en otras áreas de interés para el CECTA y también para la Universidad de Los Lagos y para la Región. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Rector, muchas gracias. Pasa entonces a la Comisión de Hacienda y Economía.

❖ INFORME COMISIONES

✓ COMISIÓN PROVINCIAL OSORNO

SR. CAMPOS: Bueno, la Comisión Provincial Osorno se reunió con la gente del borde costero del GEF marino, justamente para hacer un análisis a propósito de la Fundación Chinquihue y otras, es cómo se va a componer y se va a manejar el tema del borde costero. Se está iniciando un proceso de evaluar la futura forma que va a tomar el Mapu Lahual Lafquén, ya sea por vía de Fundación o vía de Corporación, es el análisis que se va a hacer dentro del GEF marino para poder implementarlo de mejor manera ese sector. Eso es. Estuvo presente Alfredo, Carmen, Jorge Campos y Carlos Peña.

✓ COMISIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE

SR. GUTIÉRREZ: Bueno, en primer término tenemos que decir que parte de la información ya se entregó, respecto a los liceos técnico-profesionales. La segunda cosa que nosotros tratamos en el Provincial Llanquihue fue la situación de los recursos de infraestructura rural, por cuanto habían 2 áreas del territorio que no se habían tocado todavía con proyectos, que es la cuenca del Lago Llanquihue y el tema Puerto Montt-Cochamó. A ese aspecto tomamos contacto con los 2 municipios y con la encargada del proyecto, Tabita Gutiérrez y esperamos dentro de 30 días tener novedades en el tema. Estamos preocupados de eso y la segunda cosa Presidente, que invitamos a todos los señores Consejeros a asistir a una reunión ampliada del Provincial Llanquihue, para asistir a la invitación que nos hiciera usted a participar en la inauguración de la nueva cárcel de Alto Bonito, como asimismo a la puesta en marcha del Plan Cuadrante. Eso no más Presidente.

✓ COMISIÓN PROVINCIAL CHILOÉ

SR. FUENTES: Solamente quedaría formalizado que la próxima reunión del Consejo Regional en Chiloé sería en Castro.

✓ COMISÓN PROVINCIAL PALENA

SR. ROA: La Comisión Palena no se ha juntado señor Presidente, pero quiero dar cuenta de alguna inquietud de los señores Alcaldes de la Provincia, en el sentido de que el Convenio de Programación que firmará este Gobierno Regional con el Ministerio de Obras Públicas, sea firmado en la ciudad de Chaitén por la señora Presidenta de la República en una fecha próxima.

SR. PRESIDENTE: Que se haga llegar entonces el documento. ¿Es un acuerdo?

SR. ROA: No, no es un acuerdo pero se está incubando este acuerdo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Ya, tiene que pedir el acuerdo, ya.

SR. EUGENIO RIVERA: Lo que pasa es que a propósito del informe que da el Consejero Fuentes respecto de la Comisión Chiloé, yo quisiera poner atención en lo siguiente, por favor, permítamelo y por, debido también su preocupación. Hace algún par de meses atrás, para ser más exactos el 11 de mayo, usted instruyó al Gobierno Regional y en particular a la Gobernación de Chiloé para que los Consejeros Regionales tuviesen participación en el consultivo de la Agencia Provincial de Desarrollo, que estaba por articularse. Hace no más de 2 meses atrás esta se constituyó y allí el Consejero Manuel Ballesteros, que no se encuentra acá y el que habla, tenemos participación. Sería muy buenos señor Presidente que usted oficiara a esta unidad consultiva de la Agencia Regional, el que las reuniones de este consultivo provincial se hagan cuando los Consejeros Regionales tengamos tiempo y disponibilidad, en el entendido que hoy día a esta hora se está desarrollando el consultivo donde tenemos participación nosotros con el Consejero Ballesteros, no podemos estar porque justamente el Secretario Ejecutivo cita a reuniones cuando hay CORE y eso nos impide participar de un estamento que usted sabe lo importante que puede llegar a ser en la Provincia de Chiloé. Eso Presidente gracias.

SR. PRESIDENTE: Que se haga el oficio pertinente entonces, haciendo referencia a lo que dice el Consejero de Chiloé.

✓ **COMISIÓN SILVOAGROPECUARIA**

SR. FRÖHLICH: La Comisión Silvoagropecuaria aprovechó de hacer un reconocimiento en ausencia por supuesto de don Werner Grob, quien fue Presidente de la Comisión por un largo período. Se elige por unanimidad como Presidente de la Comisión al que habla y como secretaria a la señora Consejera, Carmen Ortiz. Luego se le dio la palabra al Seremi de Agricultura don Jerko Yurac, para que nos exponga el Programa de Mejoramiento de Trazabilidad a nivel predial y del estatus sanitario del ganado bovino de nuestra Región, en lo referente a brucelosis y tuberculosis. En su exposición él nos indica que la acción se realizaría en 4 líneas, que serían reforzamiento de la trazabilidad predial y animal a través de un catastro; reforzamiento de la vigilancia de epidemiología; reforzamiento de la prevención de la enfermedad y; reforzamiento en el saneamiento predial. En resumen, este proyecto que fue solicitado al Seremi por la Comisión, fue apoyado por unanimidad y esperamos obtener recursos para este proyecto. Cuenta con su ficha EBI y sólo falta su elección por el Ejecutivo para que pueda ser realizado en el año 2008. El objetivo de este proyecto es liberar de las enfermedades antes nombradas a la masa ganadera de la Región, para tener acceso a los mercados externos, ya que se incluye en este programa un sistema confiable de identificación de los animales, lo que permitirá la trazabilidad en forma eficiente. Las posibilidad de acceder a mejores mercados justifica este Programa, por el mejoramiento de los niveles de precio de la carne y la leche que se espera alcanzar. El proyecto tiene una duración de 2 años y su etapa sería en Chiloé y Palena en su primera parte, Llanguihue y Osorno posteriormente. Lo solicitado por su desarrollo es el monto de 1.100 millones al FNDR y el saldo lo pondría el SAG, servicio que sería el encargado de su implementación. Observaciones que se hicieron durante la reunión: la Comisión solicitó que cuando se esté planificando sea compartida con las Comisiones

Provinciales y que además se establezca una Comisión de seguimiento para este Programa, donde participen los Consejeros Regionales. En varios se acuerda que los integrantes de la Comisión, hacer uso de las grabaciones sólo para el respaldo, de tal manera que las actas contendrán solamente un resumen de ellas. Terminó la reunión a las 18:00 hrs.

✓ COMISIÓN PESCA

SR. LAGNO: La Comisión se reunió en la Fundación Chinquihue, con 6 integrantes y para entregarnos el informe final del Estudio Determinación Y Dimensionamiento Económico de la Brecha Tecnológica de los Puertos de Desembarque y Embarcaciones de la Pesca Artesanal de la Región De Los Lagos y los Requerimientos de Sanidad y Trazabilidad de los Mercados de Destino. Expone: Nicole Gesell, Profesional Fundación Chinquihue. El estudio tuvo como objetivo general diagnosticar las condiciones en que se encontraban los centros de desembarque y la flota artesanal y dimensionar los costos y tiempo requerido para su adaptación o reemplazo para el cumplimiento de las normas exigidas por los mercados de destino. Para ello se elaboró una matriz de requerimientos (especificaciones, según mercados y productos de los requerimientos de trazabilidad de los grandes grupos de mercados); se hizo un Catastro Regional de puertos, caracterizados respecto de su infraestructura, administración, etc.; un catastro regional de embarcaciones caracterizados respecto de sus materiales de construcción, tamaños, motorizaciones, tipologizados y distribuidos en grupos característicos; una comparación entre la matriz de requerimientos y el levantamiento de información. Valoración y estimación temporal de superación de la brecha. En resumen, lo que pasa es que nosotros financiamos un convenio de programación con el Ministerio de Obras Públicas, especialmente en los centros de desembarque. Estos centros de desembarque Presidente y Consejeros, lamentablemente no se diseñó de acuerdo a que se manejaban alimentos, sino que solamente era como un embarque y desembarque de carga y no del punto de vista de manejo de alimentación como son la pesca artesanal, los pescados o los mariscos, por lo tanto estos centros de desembarque van a tener que ser readecuados, van a tener que ser revisados, corren el riesgo que algunos de ellos van a tener que ser a lo menos transformados o cerrados, porque los requerimientos de hoy día el Mercado Común Europeo exigen otra metodología de los puntos de desembarque y no el que está hoy día. El estudio logró determinar que existen en los puertos deficiencias que es preciso subsanar: Infraestructura: no son en la mayoría de los casos de gran complejidad y altos costos; Establecimiento de protocolos de desembarque y primera venta: garantizar el control de la descarga de productos y trazabilidad; Establecimiento de HACCP en cada puerto: de acuerdo al proceso definido y en función de éste, realizar las operaciones de mantenimiento diario, semanal, mensual y anual necesarias; Programa de formación para los administradores y operadores de los puertos: conocer y comprender los principios y el objeto de las normas de seguridad. Lo que pasa que en este Programa, aparte de los puertos, es también lo que planteamos hace un rato atrás con respecto a las embarcaciones. Hoy día se habla que son más o menos, hay un universo de 6 mil embarcaciones, tanto demersales como bentónicas y eso tiene más o menos alrededor, aprox. en este dato, alrededor de 1.000 millones de pesos que fue lo que leí hace un rato atrás. En todo caso esta norma empieza a regir a contar de marzo de 2008, en circunstancia que van quedando prácticamente 6 meses para dar solución a la problemática que se puede venir el próximo año, por lo tanto Presidente hay que tomar en consideración cuál va a ser la resolución el Estado como Estado, el Gobierno

como Gobierno o el Gobierno Regional como nosotros. Si enfrentamos esta situación es poder dar solución a esta gente o simplemente vamos a tener dificultades el otro año cuando el Mercado Común Europeo diga si no cumplen estos requisitos no van a poder transportar, ni exportar, ni vender estos productos al mercado internacional. Por lo tanto es una preocupación de fondo, no de forma y el estudio lo demuestra acotadamente, qué es lo que hay que regular, porque no es sólo la implementación, también estamos hablando del tema de la capacitación, de la manipulación de los productos alimenticios, estamos hablando de eso. Estos puertos fueron diseñados sólo bajo el punto de vista del MOP, como embarque y desembarque de productos, productos de mercadería de fierro, cemento, pero no mirado desde el punto de vista de alimentos, así que eso hay que verlo Presidente y ver cómo lo solucionamos.

El otro proyecto que vimos ayer Presidente fue un proyecto y aquí si que es importante poder, de alguna u otra forma usted nos pueda ayudar Presidente. Esta es una Presentación Avance Estudio Para Generar un Plan Piloto de Certificación y Monitoreo Regional, de la Pesca y Acuicultura de Recursos Bentónicos Para el Cumplimiento del Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos en la Xª Región, Los Lagos. En esto expuso la Viviana Videla y yo le voy a dar muy gruesas líneas, hoy día en esta Región de Los Lagos existen un montón de puntos donde existe el tema de la certificación de las aquas. El problema que cada uno lo hace en forma individual, cada empresa loo que busca es su certificado, pero hay muchas anomalías ya que hoy día quiénes deberían tener controlado pero al dedo que es la Subsecretaría de Pesca, hoy día no es tan así. Incluso la información que han logrado recopilar el estudio, han demostrado que en algunos puntos prácticamente no tiene coincidencia con lo que está reflejando esa certificación de esas aguas. Están corridos a veces, en algunos grados en el territorio de las aguas. Lo más dificultoso Presidente que han tenido acá para poder acotar bien ese tema porque eso nos podría ayudar para qué, para el tema de la marea roja, para zonificar cuando se declara algún peligro en el tema del sistema de paralización o algún virus que está dentro del agua, no como hoy día cuando se produce la marea roja allá abajo en Melinka cierran prácticamente desde Quemchi hacia abajo, porque no tienen señales claras qué es lo que pueda suceder y les ha costado mucho que la Subsecretaría de Pesca les entregue esos antecedentes. Se llega a pensar que a lo mejor no lo tienen y si lo tienen lo tienen muy desordenado, muy disímil, no acotado, entonces ha costado mucho este programa terminarlo Presidente y eso es importante que usted pudiera tener alguna o incluso preguntarle a la Unidad de Pesca para que le puedan informar mucho más acotado y poder producir sus buenos oficios para que nos hagan entrega de todos estos antecedentes y terminar en buen puerto este proyecto porque nos va a ayudar mucho, primero para sectorizar, pro lo menos concentrar y que el sector privado que hoy día está invirtiendo en el tema saneamiento de las aguas, también pueda ser más simplificado como lo que se está produciendo hoy día. Presidente, este proyecto está pendiente, falta esa parte que están haciendo todo el mapeo, pero el mapeo no está completo, faltan esos detalles. Eso no más Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias Presidente de la Comisión. Interesante su exposición con respecto al tema de la pesca.

SR. PEÑA: Bueno, sin lugar a dudas el informe que dio el nuevo Presidente de la Comisión Silvoagropecuaria fue bastante completo y nos deja yo creo a todos satisfecho.

Sin embargo, reforzar un poco el tema de que este proyecto o este programa disculpe, no es un proyecto, es un programa, le va a ser a usted presentado de aquí a una semana para que usted pudiese seleccionarlo en forma excepcional y pudiese ingresar al presupuesto 2008, con el alcance de que debiera estar el compromiso presupuestario por parte del SAG, compromiso que ayer no se señaló, sencillamente se señaló la exigencia de los mil y tantos millones que se le va a solicitar al Gobierno Regional, pero no se había manifestado y nos interesa saber, cuál es el aporte que va a hacer el SAG y esto ya a modo de consulta a usted o al Pleno, aquí hay una propuesta que hace la Comisión Silvoagropecuaria respecto a un programa que en definitiva va a tener un cofinanciamiento Gobierno Regional-SAG eventualmente. Yo no sé si corresponde que, al ser sometido por el Presidente corresponda una votación de que sea aprobado ahora o no. Eso es una consulta.

SR. PRESIDENTE: El procedimiento es el siguiente Carlos, o sea ellos tienen que presentar el proyecto y yo lo puedo ingresar cierto, lo acepto como tal y si lo ingreso como tal lo incorporo cierto, en el presupuesto 2008, pero tiene que estar antes del próximo CORE y ahí ustedes deciden si acaso les gusta o no les gusta, esa es la forma. Bien, no pero está bien y hemos conversado algo y a mí me interesa el tema y yo creo que estoy un poco comprometido con el tema, así que hay interés y también tengo interés en ayudar en ese tema, así que no hay problema.

TEMA: PRESENTACIÓN INCORPORACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS A LA CARTERA DEL PROGRAMA PIRDT:

- INSTALACIÓN APR NOTUCO COMUNA DE CHONCHI
- INSTALACIÓN APR TARA COMUNA DE CHONCHI

EXPONE: SRA. TABITA GUTIÉRREZ / ENCARGADA DEL PROGRAMA PIRDT

SRA. TABITA GUTIÉRREZ: Expone

SR. PRESIDENTE: Aquí hay que ratificar solamente cierto, porque son platas PIRDT, necesitamos la ratificación del Consejo y como tenemos cierto RS en los 2 proyectos cierto, en el caso de APR Notuco y APR Tara están RS, no hay problema, está expuesto, señores consejeros ¿podemos votar? Entonces pido su aprobación a estos proyectos por favor.

Unanimidad.

<u>Acuerdo N° 19 – 21</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Tara", código BIP 30001922-0, por un monto de \$ 30.995.000, con cargo al F.N.D.R.

<u>Acuerdo Nº 19 – 22</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Notuco", código BIP 20144826-0, por un monto de \$ 28.266.000, con cargo al F.N.D.R.

TEMA: PRESENTACIÓN AMPLIACIÓN SUBSECTORES DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL PROGRAMA PIRDT.

EXPONE: SRA. TABITA GUTIÉRREZ / ENCARGADA DEL PROGRAMA PIRDT

SRA. TABITA GUTIÉRREZ: Expone

SR. PEÑA: Tabita, con respecto a estas nuevas localidades que supongo que ustedes proponen, yo recuerdo el procedimiento era, primero ustedes se reunían en las Gobernaciones con los Alcaldes, con los equipos técnicos y participaba la Gobernación y después cuando se constituyeron las Comisiones de carácter provincial para hacerlo también. Yo no recuerdo haber sido invitado y también puedo decirlo como funcionario de la Gobernación, que se haya trabajado en determinar nuevos subterritorios, tanto en la comuna de San pablo como en Río Negro. Incluso hoy día recibí una llamada del Alcalde de San Pablo, donde el señala que se acaba de enterar de estos temas y que le gustaría darle una vuelta. Entonces yo no sé con quién están trabajando ustedes para proponer estos territorios y desde ya te solicito que si lo que pretendes es incorporar un territorio que habíamos visto Puyehue, San Pablo, Osorno que es el sector horto-chacarero, podamos analizarlo con las Comisiones Provinciales correspondientes y no que ustedes como programa y tú me corregirás si estoy equivocado, como programa propongan libremente esta situación que no ha sido consensuada en las Comisiones.

SR. SANDOVAL: Bueno solamente, no está el Presidente de la Provincial Llanquihue pero esto se estableció y se conversó con los Alcaldes en el caso de la Provincia de Llanquihue y sobretodo con el tema de Cochamó también, pero cabe señalar que en el tema de, más que precisar Piedra Azul nosotros establecimos como eje estratégico de desarrollo el tema de Chamiza-Eje Carretera Austral, esa era la idea. Entonces yo consideraría esa salvedad solamente. Gracias.

SRA. CARMEN ORITZ: Bueno yo estoy muy contenta porque estuvimos el año pasado en reunión en la comuna de Puqueldón y muy triste la Alcaldesa porque no estaba focalizada, que rico que la agregaron y que bueno por esa gente que tenía tanto déficit no cierto, en lo que significa caminos rurales para sacar sus productos, lo que significa pozos profundos, etc. y ver no cierto 2 comunas de la Provincia de Osorno, San Pablo y Río Negro lo que me parece muy bien. Mi consulta es la siguiente: en la primera focalización está en la Cuenca del Lago la comuna de Puerto Octal, ¿está pendiente?, ¿fue atendida? Y cuál sería la causa porque no se hubiera focalizado proyectos allí. Muchas gracias.

SR. CAMPOS: Señor Presidente, el tema de la focalización de estos territorios, quienes han asistido a las anteriores presentaciones del PIRDT se van a dar cuenta de que el subterritorio de San Pablo tenía 2 elementos, 2 sectores uno era Bellavista- Quilacahuín y Quilmahue, que fue en la que se operó el APR. El segundo sub-sector que había dentro de San Pablo era Los Juncos-Lololhue y que incluye dentro, desde la punta de Los Juncos a Lololhue, a todas y cada una de estas localidades que aparecen hoy día especificadas como localidades. Ese es el tema por qué están acá, es decir, aquí no es que se esté haciendo un nuevo territorio, lo que pasa es que en el sub-territorio Los Juncos-Lololhue, se incluyen todas estas localidades y se especifican para que puedan ser atendidas por el tema de proyectos. Nada más que eso señor Presidente.

- **SR. BALLESTEROS:** Bueno, me ha tocado ver el trabajo serio que ha hecho el PIRDT, que tengo que reconocerlo y decir que por lo menos nosotros hemos trabajado con la oficina, coordinadamente, por lo menos este Consejero Regional me he acercado a la oficina, porque si bien es cierto cuando, no es necesario de repente que ellos vayan a las gobernaciones, yo como Consejero me acerqué a la oficina y quiero decir que me tocó participar también en un sector de Chinche que se llama Nalhuitad, donde hay más de 100 beneficiarios y esta localidad tengo que decir que lo necesita con creces. También decirle a la profesional, a Tabita, a todos los funcionarios felicitarlos y ojalá puedan participar en los próximos días en una reunión que va a haber en Nalhuitad. Muchas gracias Presidente.
- **SR. FUENTES:** Analizados los proyectos y las localidades que se quieren agregar, lógicamente que en general se está tratando de saneamiento básico y por lo dicho por don Jorge Campos, a lo mejor hay una desconexión y responsabilidad de la Gobernación de Osorno de preocuparse del tema más que de los funcionarios que están trabajando eficientemente en este proyecto, gracias.
- **SR. ROA:** Señora Tabita, en el caso de Chaitén, las Islas Desertores, nosotros ahí tenemos 4 islas cierto Chelín, Chuit, Autení y Talcán, por lo tanto aquí cuando hablamos de Isla Desertores y los caminos y Agua Potable Rural ¿para las 4 islas en su conjunto?, por el tema de conectividad con respecto a esto.
- **SR. MANUEL RIVERA:** Bueno, quiero sumarme a las palabras de algunos Consejeros, la verdad que los Alcaldes de la Cuenca del Lago, que se hayan incorporado a una labor que está haciendo sobretodo muy bien el señor Intendente, sobre la conectividad internacional, por eso se colocó Peulla, casa Pangue y Petrohué, porque también pasa por ahí los senderos de Chile, en el sector alto de Valle Esperanza, por lo tanto era importante haber colocado este lugar que no tiene, lo que no hay en Peulla es telefonía para la gente, realmente y en Casa Pangue tampoco, entonces yo creo que es una buena medida si vamos a hacer un circuito internacional que está llevando muy bien el señor Intendente. Gracias.
- SRA. TABITA GUTIÉRREZ: Bueno, lo que tiene que ver con el territorio de San Pablo la idea es, después de que nos reunimos con la Comisión de Llanquihue y con algunos Consejeros Regionales, encontramos una deficiencia dentro de lo que nosotros habíamos focalizado, pusimos nombres de sub-territorios sin acotar las localidades y eso un poco es preocupante porque a la hora de hacer un proyecto o presentar un proyecto, efectivamente puede caer y coincidir en una localidad que está en medio del nombre que nosotros le pusimos al sub-territorio y eso fue lo que ocurrió en San Pablo y también con el tema de la Carretera Austral con Cochamó-Puerto Montt, entonces lo que hicimos ahora fue precisar las localidades que estaban integrando el sub-territorio de Los Juncos-Bellavista-Quilacahuín-Currupulli-Las Juntas en que en que en un proyecto después van a ir identificadas y ustedes no las han visto, entonces para nosotros es súper fácil porque sabemos cuáles son las que están insertas dentro de este sub-territorio, pero quisimos precisarlas en esta oportunidad. Lo que tiene que ver con Puerto Octal, no es que estemos, estamos un poco atrasado en todo lo que

tiene que ver con las comunas de la Cuenca del Lago, pero en el CORE pasado ustedes asumieron un acuerdo que fue solicitarle a la Subsecretaria apurar el proceso de generación de cartera para estas 4 comunas y eso fue gestionado también por la Secretaría Ejecutiva del CORE, así que estamos esperando esa respuesta para poder ingresar proyectos en las 4 comunas de la Cuenca, incluida Puerto Octay.

SR. PEÑA: Los procedimientos no pueden cambiar así como así, usted cuando aparece en los territorios primero señala que había un procedimiento que tiene que pasar las localidades que se aprueban por aprobación de los Concejos Municipales y yo, sí, así fue, fueron aprobados por los Concejos y el Alcalde Omar Alvarado, en el caso de San Pablo lo sometió a consideración. Entonces yo le vuelvo a insistir y pido al Consejo que si ustedes quieren aprobar el resto de los territorios que me doy cuenta que hay algunos Consejeros en particular que han trabajado con mayor cercanía con este Programa, podamos nosotros excluir de la tabla en el caso de San Pablo-Río Negro, hasta tener los debidos acuerdos con los respectivos Alcaldes y Concejales y Consejeros de las respectivas provincias.

SR. PRESIDENTE: A ver, señores Consejeros, yo quiero someter a su consideración la aprobación de este punto, dejando excluido la Provincia de Osorno.

SR. CAMPOS: No.

SR. PRESIDENTE: A ver Consejero, yo apelo a su generosidad, los Consejeros cierto de Osorno.

SR. EUGENIO RIVERA: Una moción de orden. Yo quiero recordar que cuando se aprobó en el mes de abril del año 2005 la primera parte de este PIRDT, ya, quedaron muchas cosas, observaciones, como las mismas que plantea el Consejero Peña hoy día y posterior a aquello por acuerdo de este Consejo el equipo PIRDT, entre los cuales debo contar no cierto, a don José Luis Suárez que está por acá, la señorita Tabita, acudieron a la Provincia de Chiloé y posteriormente fuimos sobre la marcha mejorando la propuesta que había, por tanto aquí tiene que haber, por qué sabe lo que pasa, aquí tiene que haber desinterés para entender que este tema es mejorable, porque además estamos frente a una inversión que bien saben ustedes se está acabando, se está agotando por parte de la SUBDERE y por tanto todo aquello que demore la aprobación de estos recursos, va a significar que estamos perdiendo recursos a nivel nacional, por tanto yo pediría que se vote todo lo que hay pudiendo mejorar con las condiciones que ha puesto el Consejero Peña y eso nos deja a todos tranquilos , que es lo mismo que se hizo hace 1 año y medio atrás. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: A ver, señores Consejeros, tenemos una proposición cierto del PIRDT, ya, si se puede mejorar después veamos qué se puede hacer. Hay que votarla.

SR. FUENTES: Presidente, moción de orden solamente. Yo quisiera preguntar si el señor Peña está hablando como funcionario de la Gobernación o como Consejero Regional, porque hay representantes de Osorno que discrepan con él.

SR. PRESIDENTE: Si, no, pero no vamos a entrar en ese tema, por favor. A ver, ya, señores Consejeros, quiénes están de acuerdo en aprobar esta ampliación de territorio PIRDT.

A favor 12 En contra 00 Abstenciones 02

<u>Acuerdo Nº 19 – 23</u>: Aprobar, por mayoría absoluta, la propuesta de incorporación de subterritorios, tipo de proyectos y eje productivo en las comunas de Queilen, Curaco de Vélez, Puqueldón, San pablo, Río Negro, Puerto Varas, Puerto Montt, Chaitén y Ancud-Chonchi.

TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO "DISEÑO REPOSICIÓN RETEN COCHAMÓ"

EXPONE: SR. ALEJANDRO CRESTÁ / GENERAL DE CARABINEROS

SR. CRESTÁ: Expone.-

SR. PRESIDENTE: El diseño está RS, la ficha está RS, está en condiciones, está todo ok. La cantidad que se está solicitando son 12 millones de pesos, solamente 12. Quienes conocemos cierto, tuvimos la oportunidad de conocer este retén, yo he estado allá en varias oportunidades con el señor Alcalde cierto, hemos estado adentro del retén, realmente está en muy malas condiciones, es un edificio histórico, cierto, que yo comparto con el General, en el sentido de que habrá que dejarlo cierto, para darle otro destino, pero que es importante señores Consejeros reponer este edificio porque yo creo que ya no da más para los fines cierto, que fue concebido.

SR. FUENTES: General, bueno la verdad que no tengo el antecedente de cuántos son los retenes en la actual Región de Los Lagos que faltan por reponer, me imagino que son varios, sobretodo a lo mejor en Chiloé. Fíjese que hay una experiencia, puede ocurrir lo mismo acá, en Chiloé que hoy día se están haciendo proyectos tipo, diseños tipo en las postas, que son infraestructuras de una superficie no mayor y creo que podría ocurrir lo mismo con los retenes que son superficies pequeñas y que son similares en el cumplimiento de su función el día de mañana, no sé si ustedes han pensado el poder tener un diseño tipo y evitar, digamos, futuros costos de diseño y hacer esa tarea mucho más rápida en que podamos reponer la infraestructura tan importante de retenes en la actual Región de Los Lagos.

SRA. Ma **SOLEDAD VARGAS:** Eran 2 comentarios. Uno de ellos es, en el resumen ejecutivo que se nos entregó venía un costo de 2 UF para demolición, que en caso de conservarse hay que poner ojo cosa de no incluirlo dentro del proyecto y no dificultar después el cambio. Y lo segundo, es que dado que se trata de un diseño y de muy menor valor, me gustaría que se pudiera votar en esta reunión.

SR. AROCA: Sólo apoyar y dar fe de lo que ha expuesto hoy día el General, el Consejo Provincial de este Consejo Regional ha participado y ya ha hecho las gestiones durante harto tiempo para el mejoramiento no solamente del retén Cochamó sino que de los

retenes de las unidades policiales de toda la Provincia. En ese sentido general, manifestarle nuestro apoyo, esperamos de que el presupuesto del proyecto respecto a la ejecución también venga rápido, para que en definitiva podamos tener rápidamente una solución para la zona. Respecto a lo que señalaba el Consejero Fuentes la Comisión de Infraestructura también ha manifestado respecto a los diseños que ojalá se pudieran hacer de una manera más pareja, pero en definitiva también hay que conocer la zona y darse cuenta que tiene características propias como para determinar de que requiere un diseño propio. Por lo tanto general manifestarle nuestro apoyo, tengo entendido de que comparten todos los Consejeros de Llanquihue esta opinión y Presidente pedirle digamos, la misma solicitud que ha hecho al Consejera Vargas en ese sentido.

- **SR. ROA:** Comparto el tema del diseño único general en el sentido de que me imagino que no todos los retenes del resto de las comunas cierto, están en óptimas condiciones pero en el caso de la Provincia de Palena nosotros tenemos el primer retén que es Contao y el último retén que es Valle California en conjunto con la Décimoprimera Región que son los que en más mal estado están, entonces cómo evaluar esa situación, como poder esto ser más objetivo y en mejores condiciones para que en definitiva poder regularizar el tema de los retenes. Ahora, la pregunta es la siguiente, en el tema de diseño está contemplado todo lo que es caballerizas por el tema de ruralidad en el caso de Cochamó o de otras localidades también.
- **SR. MANUEL RIVERA:** Únicamente respaldar lo que se ha dicho acá, con el Consejero Gutiérrez, Aroca y Moreno, hemos estado presente en Cochamó, conocemos la realidad. Creo que hace como 6 u 8 meses se cayó un árbol al retén de Carabineros, al retén y el diseño tiene que ser diferente porque yo comparto con el general, hay un patrimonio histórico ahí y hay que conservarlo, nuestra historia tenemos que conservarla. Cochamó tiene 2 cosas históricas, que es la Iglesia y el retén, por lo tanto tiene que ser un diseño diferente en la cual y quiero agradecerle al General acá, pronto, próximamente el retén en Puerto Chico, debido a la fuerte violencia en Puerto Varas. Yo creo que es muy importante el anuncio que hizo el General de Carabineros y si podemos ayudarlo a través del SERVIU a encontrar un terreno, hacerlo más ágil ese proyecto. Muchas gracias.
- **SR. GUTIÉRREZ:** La verdad Presidente que no quiero debatir sino, más allá de confirmar lo dicho por los colegas Consejeros Provinciales de Llanquihue, respecto a este retén y las visitas que nosotros hemos dado. Solamente hacer un recuerdo, la verdad que por las características de orden y seguridad, nosotros no nos podemos meter mucho en el proyecto, conocerlo en la forma que lo ha expresado el General, así que yo les solicitaría a usted se obvie la presentación en Comisión y se vote sobre tabla.
- **SR. SANDOVAL:** Solamente señor Presidente, lo que pasa es que se encuentra el Alcalde de Cochamó y sería importante a lo mejor escuchar aunque sea unos 30 segundos, no una fundamentación, sino que algunas palabritas por el tema de seguridad ciudadana, lo que significa en Cochamó, si es posible.
- SR. CARLOS SOTO: Primero saludarlos a todos y a todas y agradecer a Carabineros por el interés que se tiene en recambio de retenes y quisiera manifestar acá cierto, que ojalá actuemos, si se pudiera acelerar más los procesos, porque nosotros en la Comuna, fuera del retén Cochamó que estamos cierto, en la etapa de diseño, ojalá

fuera ya en la ejecución, tenemos el problema del retén de Río Puelo que está desfasado, o sea el pueblo creció en otra parte cierto, se está desarrollando en otra vía y el retén está en otro lineamiento. Lo mismo que el retén de Paso El León, que también lo hemos visto con el señor Intendente, que también está fuera, desfasado también y el reté, también tenemos el caso también de Paso El Bolsón, o sea nuestra realidad, al menos en la comuna de Cochamó, es muy difícil y a lo mejor es muy diferente a el resto de las comunas. Entonces yo acá, que está el Consejo Regional y todos, creo que están todas las instancias como para poder ayudar a acelerar los procesos, porque, para que tengamos soluciones. Porque los retenes, yo les digo, en este caso ya se está trabajando el de Cochamó, pero el retén de Río Puelo cierto, está, ya no cumple tampoco con ninguna norma de trabajo para el personal y mucho menos el retén de Paso El León y recordemos que nosotros en Paso El León la aduana Argentina la tenemos cierto, a una cantidad de metros del límite y para poder irnos a acreditar son alrededor de casi 1 kilómetro, entonces yo creo que tendríamos que trabajar más aceleradamente y le agradezco cierto, la oportunidad y excelente, muchas gracias.

GRAL. CRESTÁ: En relación a la primera pregunta que se me formuló, efectivamente, tomando en cuenta el proyecto del Plan Cuadrante, que contempla 25 proyectos de infraestructura, de intervención en los actuales cuarteles, hemos estado trabajando directamente y coordinadamente con el Ministerio de Obras Públicas, con la Dirección de Arquitectura, con el equipo que está trabajando ahí en la Dirección de Arquitectura y con las empresas consultoras que han estado, digamos, que se han adjudicado estos proyectos, hemos estado trabajando para crear cuarteles que tengan, digamos, la imagen corporativa de la institución. Incluso hemos trabajado de tal forma, a futuro, como usted mencionaba, de crear cuarteles tipo para toda la región, que sean identificables en todos los lugares, entonces donde uno vaya pueda decir, la persona sin necesidad, incluso a la distancia pueda decir, este es un cuartel de Carabineros. Por lo tanto, esa consulta que usted me hace, está planteada en la Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros, la planteé además en la Dirección de Logística donde está el Departamento Cuarteles que es la que maneja y ve todos estos proyectos, para poder hacer un banco de proyectos tipo y así poder, nosotros no tener que pasar por esta etapa que es de diseño digamos, que generalmente alarga digamos los plazos en cuanto a reposición de cuarteles. Por lo tanto estamos trabajando en eso, en crear cuartel tipo para esta zona, para esta Región que también es distinta a las otras regiones, tiene diferencia de terreno, de superficie, de geografía y sobretodo de la parte climática, por lo tanto estamos trabajando en eso. Como también decía la señora Consejera, en principio en este proyecto, como este proyecto data de un par de años tengo entendido, se había considerado, dentro de la reposición de este cuartel de Cochamó, construirlo en el mismo lugar. Pero ahora se vio obviamente lo que significa como patrimonio histórico, digamos el valor que tiene este cuartel, por lo tanto se estaría dejando el mismo cuartel y el costo de demolición, obviamente que habría que sacarlo de la partida digamos. Agradezco también el apoyo que nos han dado todos los

Consejeros, para sacar adelante estos proyectos y respecto a la otra consulta, cada proyecto se analiza en forma individual, por lo tanto si el lugar donde se va a construir o reponer un cuartel y ese cuartel tiene, por ejemplo, dentro de todos los elementos con que cuenta, tiene caballares, hay que considerar las caballadas obviamente. Son pocos los que tienen, ya prácticamente el caballo lo hemos dejado, sobretodo en los sectores donde ha ido mejorando la conectividad, por ejemplo, les cuento, en Chiloé, en muchos sectores, prácticamente los caminos se han pavimentado, se han mejorado, por lo tanto a veces el caballo no es tan eficiente como pueden ser por ejemplo las motos todo terreno. Entonces hemos ido cambiando los caballos por motos todo terreno, que además las motos sale más barato mantenerlas que los caballos. Obviamente que si hay un destacamento que tiene sectores cordilleranos donde tienen que desplazarse, tienen que tener este elemento, el caballar y se tiene que considerar la construcción de obviamente de la habitabilidad de los animales. Y por último quería, lo que mencionaba el señor Alcalde de Cochamó, tenemos en carpeta obviamente poder reponer todos esos retenes que mencionó. El retén de Río Puelo, quedó totalmente desfasado porque antiquamente el ingreso era por donde está el retén actualmente, que se hacía por vía marítima y hoy día quedó desplazado y quedo fuera, incluso a varios kilómetros del pueblo, por lo tanto quedó totalmente fuera. Estamos planteando ese proyecto para los próximos tiempos. El paso El León, que usted conoce señor Intendente la realidad de este destacamento y el paso El Bolsón que obviamente que es no de los mejores cuarteles pero además hay que mejorarlo, porque también se le van a aumentar las dotaciones. Y finalmente agradecer a ustedes el que nos hayan invitado a participar aquí y habernos escuchado y el planteamiento de estos proyectos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias don Alejandro por su intervención y aclaración. Señores Consejeros, hubieron 2 solicitudes cierto, de votar sobre tabla, hago mía la solicitud. Pido autorización para votar sobre tabla.

Unanimidad.

SR. PRESIDENTE: Pido entonces su aprobación para entregar fondos a este proyecto, para que se haga el diseño del retén cierto, de Cochamó.

Unanimidad.

<u>Acuerdo Nº 19 – 24</u>: Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Diseño Reposición Reten de Carabineros de Cochamo", por un monto de \$ 12.351.000, código BIP 30046830-0, con cargo al F.N.D.R.

SR. PRESIDENTE: Suspendo la reunión. A las tres de la tarde retomamos en este mismo lugar.

SESIÓN TARDE

SR. PRESIDENTE: Señores Consejeros, damos por iniciada la reunión.

TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO "AMPLIACIÓN CUARTEL DE INVESTIGACIONES DE OSORNO"

EXPONE: SR. RICARDO GUTIÉRREZ BUSTOS / PREFECTO JEFE DÉCIMA ZONA POLICIAL LOS LAGOS

SR. GUTIÉRREZ: Expone

SR. PRESIDENTE: Pasa entonces a Comisión de Hacienda e Infraestructura. Señor Gutiérrez en el próximo CORE estamos definiendo el resultado de este proyecto.

SR. LAGNO: Presidente, no quiero dejar pasar la oportunidad, si bien es cierto no quiero que se vea con malos ojos, al contrario. Quiero dar las gracias aquí a la primera autoridad regional del servicio de Investigaciones, por la invitación que nos habían hecho el 29 de septiembre en Lago Chapo. Este Consejo estuvo invitado en plenitud y quiero hacerlo extensivo, ya que usted está acá don Ricardo, que no pudo estar en esa oportunidad, pero estuvo don Osvaldo, por lo tanto los agradecimientos por esa disposición y por esa buena prestancia con todo su personal, así que un millón de gracias por aquello. Aprovecho esta instancia, producto de que usted se encuentra acá.

TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA RURAL PARGA DE FRESIA"

EXPONE: SRA. MIRTA LERCHUNDY / ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA

SRA. MIRTA LERCHUNDY: Expone.

SR. AROCA: Alcaldesa buenas tardes, el Consejo Provincial Llanquihue hizo una visita a la comuna de Fresia hace un año y medio atrás. Nos damos cuenta que según la ficha, la fecha de ingreso fue de partida con carácter excepcional, el 5 de diciembre del año 2006, estamos hablando de 9 meses para obtener el RS según la ficha. Nos podría explicar a qué se debe el retraso en la obtención del RS.

SRA. MIRTA LERCHUNDY: Bueno, nosotros hacemos los diseños y hemos estado trabajando en varias postas digamos y no solamente aprovechando los proyectos del FNDR. En los intertantos que se han dado también han salido otros fondos a los cuales hemos postulado otras infraestructuras, como es la ampliación del Liceo, por ejemplo, como proyectos para equipamiento y entonces hemos ido buscando en todos lados, tratando de solucionar los problemas para no solamente abocarnos a un fondo, debido a eso es que hemos ido retrasando algunos proyectos.

SR. AROCA: Consulto ello porque hay un compromiso del Ejecutivo de este Consejo Regional, en el sentido de apoyar aquellas municipalidades que tienen más dificultad para obtener los proyectos. En ese sentido, llamando digamos a que se pueda solucionar ese tema, en pos digamos de que estos proyectos tengan el proceso que corresponde y no esperar 9 meses para un RS de diseño. A eso me refiero Presidente con ello.

SRA. Ma SOLEDAD VARGAS: Señor Presidente, dado que es un diseño, es una comuna rural y en realidad ha sido excesivo el tiempo...

SRA. MIRTA LERCHUNDY: Es una ejecución.

SRA. Ma SOLEDAD VARGAS: Ejecución. No he dicho nada

SR. PRESIDENTE: Bien, señora Alcaldesa, el proyecto pasa entonces a la Comisión Social y hacienda, en el próximo CORE veremos el resultado.

TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN LICEO QUELLÓN (JEC)"

EXPONE: SR. LUIS URIBE, ALCALDE DE QUELLÓN; ARNOLDO GUTIÉRREZ, SECPLAN I. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN; PAULA BASTIAS, ARQUITECTO

SR. LUIS URIBE: Expone

SR. GUTIERREZ: *Expone*

SR. BALLESTEROS: Bueno, por la urgencia del proyecto, sobre tabla no lo voy a pedir porque los Consejeros me van a decir que no. Presidente, solamente decirle, bueno saludar a los profesores y alumnos, decirle que el día 19, Presidente, nosotros estamos invitados por el Alcalde, con la Comisión Social y ahí vamos a aprovechar de ver algunas obras, entre eso la Posta de Curanue y también nos gustaría, de gran interés manifestaban los Consejeros visitar el liceo, que es una tremenda necesidad para la comuna Presidente, así para tener una imagen y también lo hemos conversado con león Roa, para entregar un buen informe, en terreno de lo que es este proyecto Presidente. Muchas gracias.

SR. FUENTES: No podía quedar ausente de la palabra, ya que me antecedió el señor Ballesteros. Director, lógicamente hoy día encarece bastante los costos el tema de equipamiento y para que esas carreras en el día de mañana puedan ser acreditadas, creo que está del orden de los 400 millones en equipamiento ¿no?, ¿están en esa situación ok, en el sentido que el día de mañana no vana tener problemas de falta de equipamiento como ha ocurrido con otros proyectos actualmente?...ah ya, ok, gracias. Y los alumnos y profesores y Alcalde, el próximo Consejo Regional toca en Chiloé y no me cabe la menor duda que va a tener apoyo de los Consejeros Regionales su proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Solamente una consulta, cuando se certificó el proyecto costaba 1.300 millones de pesos aproximadamente, qué hizo que subiera a 2 mil millones.

- SRA. PAULA BASTIAS: El equipamiento. En realidad yo hice el proyecto de arquitectura y subió creo como 30 millones de pesos, pero estaba dentro de los márgenes de lo que subía la UTM, así que no había problema. El que se pasó un poco fue el equipamiento porque justo apareció todo este tema de Chilecalifica y se desarrolló el presupuesto de equipamiento con respecto a aquello, por lo cual subió como 200 millones de pesos más.
- **SR. PRESIDENTE:** Bien, pasa entonces a la Comisión de Social y Hacienda. En el próximo CORE señor Alcalde, que se va a hacer precisamente en Chiloé, le vamos a dar la respuesta cierto, para su proyecto.
- SR. LUIS URIBE: Sí, bueno nuevamente, ayer le dije a las Comisiones, traigo el saludo de los sectores rurales donde se hicieron las 6 multicanchas, un proyecto muy bonito que ustedes saben fue pionero creo en la Región y se inaugura el día 19 una en Candelaria, en un sector rural.

TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO "DISEÑO CONSTRUCCIÓN PABELLÓN ESCUELA MAURICIO HITCHCOCK"

EXPONE: SR. EDUARDO SANHUEZA / ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE

SR. SANHUEZA: Expone.

SR. ROA: Una consulta señor Alcalde, aquí en la presentación se dice cierto, que tienen primero y segundo medio en este momento.

SR. SANHUEZA: Tenemos hasta 4 medio Consejero, en el momento que se hizo la presentación indudablemente teníamos solamente 2 cursos.

SR. PRESIDENTE: Bien, pasa entonces a Comisión señor Alcalde, e3n la próxima reunión tiene el resultado de su proyecto.

PRESENTACIÓN TEMA: PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINARIA MEJORAMIENTO RED VIAL". COMUNA DE PUYEHUE; PRESENTACIÓN "REPOSICIÓN BULDÓZER CONSERVACIÓN DE PROYECTO CAMINOS". COMUNA DE ANCUD: PRESENTACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA **MEJORAMIENTO** RED VIAL", COMUNA DE DALCAHUE; MOTO PRESENTACIÓN **NIVELADORA** PROYECTO "REPOSICIÓN PUQUELDÓN"; PRESENTACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN MOTO NIVELADORA DE CHAITÉN ": PRESENTACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN MAQUINARIA USO MUNICIPAL", COMUNA DE PALENA

EXPONE: SRA. MARÍA JIMENA NÚÑEZ /ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

- **SR. PRESIDENTE:** Señores Consejeros, tengo aquí una propuesta que me da la impresión que los señores Alcaldes ya la tienen consensuada. Los Alcaldes de las comunas de Puyehue, Ancud, Dalcahue, Puqueldón, Chaitén y Palena, están solicitando cierto la adquisición de maquinaria para mantener sus caminos vecinales. Puyehue cierto, necesita un camión y una retroexcavadora, Ancud un buldózer, Dalcahue un camión, Puqueldón una motoniveladora, Chaitén una motoniveladora y Palena un camión y una retroexcavadora. El monto de la inversión de estas 6 comunas son 684 millones de pesos. Lo que quiero plantearle señores Consejeros, como es todo lo mismo, en el mismo sentido, que sea solamente un Alcalde el que planteé cierto la exposición y nosotros podemos a hacer todas las consultas que sean necesarios, qué les parece, sino vamos uno a uno.
- **SR. AROCA:** Presidente, solamente consultar, porque veo que aquí solamente hay comunas que no pertenecen a la Provincia de Llanquihue, tengo entendido que hay municipios que...no, es que esto es una consulta de la Comisión Provincial porque hemos conversado el tema de maquinarias que muchas veces hemos visto pasar otras provincias con proyectos.
- **SR. PRESIDENTE:** Vienen con el Plan del Transantiago, ahí vienen los que están faltando. Ahí se compensa. El problema que gran parte de estas comunas cierto, quedaron afuera por el hecho que el monto fuerte del Transantiago, que lo van a explicar más tarde, se fue cierto, en un convenio de conectividad para lo que es Chiloé y Palena, la compra de las barcazas, como faltó para ello, entonces estamos dándole FNDR a esta parte de acá, a los que están faltando.
- **SR. AROCA**: ¿Podríamos esperar entonces dentro del mes de octubre de todas maneras conocer esos proyectos?
- **SR. PRESIDENTE:** No, pero viene eso, si viene en seguida, si está en la tabla, viene en seguida. En el punto Presentación Fondo Compensación Regional, ahí viene el resto, lo que está faltando. Ahora cuál es la idea, o sea tal como les dije yo, o sea la idea es que todos los municipios cierto, queden con maquinaria, los que tuvieron el año pasado ya no postulan este año cierto y postulan solamente los que estaban faltando, los que no adquirieron el año pasado, a esos les estamos dando ahora.
- **SR. BALLESTEROS:** Presidente solamente, no sé si pedirle a los demás Consejeros, lo que pasa es que todos sabemos que, lo importante que es para estas comunas el tema de las maquinarias y no sé si analizarlos 15 días más en Comisión. Me atrevería a pedirles a todos los Consejeros Regionales, como esto no sé que más podemos analizar, porque ya está con RS, es una tremenda necesidad de todas las comunas, veo comunas como Puqueldón, el mismo Chaitén o el mismo Dalcahue, claro los recursos están ajustados, a ver si podemos aprobarlo sobre tabla, porque esperar 15 días más, encuentro...
- **SR. PRESIDENTE:** Pero esperemos la presentación primero y después discutimos ese punto.

SR. AROCA: Yo recuerdo perfectamente que el Presidente nos hizo un llamado de atención a todos los Consejeros, fue en la comuna de Lanco si no me equivoco, en el sentido, perdón, en el sentido de que los mismos Consejeros deberíamos señalar cual iba a ser la manera de actuar de este Consejo Regional respecto al Reglamento. Nosotros somos los que vamos a desautorizar o autorizar el Reglamento en la medida de que sigamos haciendo solicitudes como la que plantea el Consejero Ballesteros. El orden de los proyectos no va a significar ni más ni menos los 15 días que requiere el Reglamento para su aprobación. En ese sentido yo llamaría Presidente de que respetemos el Reglamento porque en definitiva no se va a ver ni perjudicada ni beneficiada mayormente la comuna si espera los 15 días que el Reglamento requiere. Eso solamente Presidente.

SR. CAMPOS: No, a mí me parece señor Presidente que en definitiva entre hacer una presentación o hacer las 4 ya estamos fuera de Reglamento, o sea, a lo que dice Mauricio. Por lo tanto, las fichas EBI están con RS, de todos estos proyectos, están todas acogidas dentro de los márgenes que se manejan en este tipo de maquinaria, qué más podríamos aportar nosotros en una reunión de Comisión, alguna cosa. Yo creo y solicito lo mismo que dice Manuel, pasemos esto sobre tabla y lisa y llanamente, porque si hay la voluntad para hacerlo hagámoslo.

SR. PRESIDENTE: A ver, la señora Jimena, parece que es la vocera de los Alcaldes aquí aludidos va a hacer la exposición. Señora Jimena tiene 3 minutos, tiene 5 minutos señora Jimena. Así que, a ver en representación de todos los Alcaldes.

SRA. JIMENA NÚÑEZ: Expone

SR. ROA: Efectivamente, como bien señala la señora Alcaldesa de la comuna de Puyehue y también como lo han manifestado los señores Alcaldes de Chaitén y de Hualiahué, indudablemente que urge la necesidad de estas maquinarias, porque así estamos dando señales, este Gobierno Regional de querer acercar a la gente rural a sus respectivos centros de las comunas. Por lo tanto, señor Alcalde, señor Presidente, es que me equivoco, por lo tanto señor Presidente, hago mía la solicitud de los señores Alcaldes, como también de la señora Alcaldesa de Puyehue, de poder decidir sobre tabla este importante proyecto para cada una de las Comunas. Gracias Presidente.

SR. FUENTES: Yo diría que nuestra querida Alcaldesa tiene razón en su fundamento, en que pasar estos temas a Comisión Social no van a haber grandes cambios porque son cosas muy específicas y puntuales digamos. El precio de una maquinaria no va a variar en una gran discusión en Comisión Social, así que yo le pediría a aquellos Consejeros que hoy día, en algunos proyectos de hoy en la mañana, aprobaron sobre tabla proyectos como por ejemplo estando el General de Carabineros faltó que se cuadraran, yo les pediría que hagan lo mismo pero con los Alcaldes que están en las zonas más apartadas, estoy hablando de Palena, estoy hablando de Chiloé y todos aquellos que quieren que hoy día sus caminos estén lo antes posible arreglados, sobretodo con el riesgo que hay hoy día, el tema del IPC y otros, que puedan subir los precios de las maquinarias. Así que lo pido por tabla, por sobre tabla señor Intendente.

- **SR. FRÖHLICH:** Señor Intendente, señor Presidente perdón, yo creo que cuando se trata de implementos que uno va a comprar, la verdad es que uno tiene que tomar la decisión sobre la marca de la cual quiere adquirir, pero no hay modificaciones de diseño ni nada con respecto, solamente tiene que haber el modelo o la capacidad para la máquina y nada más en el fondo, o sea, si estamos dispuestos a pagar una cierta cantidad, o sea, sería ridículo tratar de ver en la reunión si nosotros no estamos decidiendo qué tipo de máquinas necesitamos y no somos expertos en cada una de las necesidades que tiene cada una de las alcaldías. Por lo tanto yo solicitaría también que se votara sobre tabla.
- SR. VERA: En realidad, cuando mi colega Pedro me llama para allá y hablamos de consecuencia y me dice 'oye, qué pasó con Carabineros' y yo le contesto, por un asunto personal yo me tuve que retirar, yo en esa oportunidad no voté, pero si hubiera estado se lo aseguro y como lo voy a hacer en este momento, para demostrar la consecuencia, porque eso es lo que nosotros como CORE debiéramos velar y demostrar, independiente quién o quiénes se paren delante nuestro, ser consecuentes con nuestro propio ordenamiento, nuestro Reglamento, porque los argumentos que a diario vemos aquí, es decir, oye, fast track y después nosotros estamos pidiendo respeto, ni nosotros internamente nos estamos respetando. Yo le quiero decir Alcaldesa, que este Consejo Regional siempre va a estar dispuesto a apoyar todos los proyectos en beneficio de la comunidad de esta Región. Pero esta discusión y por eso cuando Soledad en nombre de la Comisión hoy día en la mañana, manifestaban que nuestro reglamento tenía que ser revisado, es por estas situaciones, para que no haya más manipulación política de la forma en cómo votamos, lo digo claramente, porque aquí el discurso político es el que se ve, eso es lo que estamos viendo hoy día. Si queremos respeto, comencemos por nosotros mismos. Según nuestro Reglamento nosotros tendríamos que pasar esto a Comisión y después nuevamente volver al Pleno. Yo voy a ser consecuente, me voy a abstener y si la mayoría dice que hay que votarlo, yo lo voy a apoyar. Quería fundamentar nada más mi voto y que quede claro ante, como lo hice el otro día con el Alcalde de Puerto Montt, lo hago hoy día, inclusive estando Alcaldes de aquí de mi Provincia.
- **SR. GUTIÉRREZ:** Yo solamente quiero hacer una consulta al Ejecutivo, cuánto tiempo ganamos si aprobamos esto hoy día o lo aprobamos en Castro, en términos financieros, de ejecución presupuestaria. No, cuánto tiempo ganamos respecto al gasto real arrastre o al próximo año.
- **SR. PRESIDENTE:** A ver, si nosotros sacamos la cuenta, son 15 días que se ganan, evidentemente, en el sentido que...claro, 30 días más, una cosa así, 30, 40 días más. 30, 40 días más una cosa así. O sea, que nosotros demos la orden para que se licite, después ellos tienen que hacer...claro, del momento que nosotros decretamos, después ellos tienen que subir a Chilecompra, hacer la licitación, comprar, cierto y esperar que le llegue el vehículo...sale.
- SRA. JIMENA NÚÑEZ: Señor Presidente, señores Consejeros disculpen, pero además también significa otro viaje, de comunas súper lejos también, para los Alcaldes
- **SR. FUENTES:** Yo la verdad que, primero que nada le agradezco a Marcelo Vera que va a apoyar el proyecto, se va a abstener pero lo va a aprobar y yo creo que hay excepciones,

o sea también no seamos tan reglamentarios cuando las situaciones son como las que se están presentando y sobretodo a los amigos de Llanquihue, Consejeros de Llanquihue, que hoy día fundamentaron con mucha fuerza que se aprobara sobre tabla el proyecto de diseño de Carabineros y ahora estamos pidiendo, aquellas comunas más apartadas como Palena y Chiloé, que hagan esa misma excepción. Aquí, si bien entre comillas estamos transgrediendo el Reglamento, no es una situación grave y de fondo. Así que gracias Marcelo por el voto y ojalá, señor Intendente se apruebe sobre tabla en este momento.

SR. LAGNO: El año pasado los que estamos sentados en este escritorio, cuando estaba de Presidente el señor Jorge Vives, llegaron presentación de maquinarias vial que había que aprobarlas rápidamente y al cual incluso le retiramos recursos a la Provincia de Palena que fueron 1.500 millones. Esas máquinas, que todos decían que tenían que comprarse rápidas, al final se demoraron casi 1 año en llegar a esta Región que incluso ni la hemos visto. Entonces, cuando queremos hacer las cosas apuradas, hoy día no sabemos si tenemos la certeza si estas máquinas, el precio que se cotizaron hace 2 meses atrás o 1 mes atrás, sean los mismos precios reales de hoy día. Lo más probable es que tengan aumento de presupuesto, lo más probable es que tengan aumento de reajustabilidad y eso que significa, que vuelta otra vez al Consejo. Qué hemos ganado, absolutamente nada. Entonces yo Presidente yo creo que ese es el sentido de poder ordenar un poquito la casa, nadie está diciendo en contra que estamos en contra de las máguinas, despejemos el tema, son temas de procedimiento que nosotros mismos nos hemos marcado. En todo lugar, en todo orden, incluso las mismas autoridades comunales aquí que están presentes, tienen Reglamentos de sala, al cual también le dan cumplimiento a aquello. Si aquí vienen a decir no, transgredamos no más y todas las veces vamos a hacer lo mismo, aquí estamos hablando de 600 millones, no estamos solamente Puyehue, son 6 municipalidades que están, que están pidiendo justamente. Entonces yo creo que en el fondo lo que hay que hacer es tratar de producir un poco el trabajo de lo que significan las Comisiones, lo que defendíamos en la mañana, si un día más un día menos seguro que de aquí a noviembre, diciembre, estas máquinas no están compradas y vamos a pedir fehacientemente cuando fueron adquiridas estas máquinas y después van a decir no que se demoró un papel, que la Contraloría, que toma de razón, que otras cosas, ese es el tema, así que por favor, tratemos de ser un poquito más consecuentes. Nada más.

SR. EUGENIO RIVERA: Estimado Ricardo yo quiero, quizá hacer una sola clarificación no más. Lo que aconteció respecto a aquel pasaje con las maquinarias, tristemente célebre para este Consejo, ocurrió para ser exactos, su comuna señora Alcaldesa es histórica y hoy día por lo menos nombrada en varias oportunidades, en su comuna, en el mes de abril del año 2005, cuando, no el Intendente hoy día presente, no cierto, no el año pasado, sino que el 2005 nos impone un programa de inversiones que iba a llevar adelante Vialidad y para que seamos más concretos todavía y realistas, nosotros manifestamos nuestra preocupación en cómo nos estaban entregando un paquete que no tenía claridad de qué tipo de maquinaria, que marca y cómo y cuando se iba a licitar y por qué montos. Entonces lo que tuvimos allí fue un problema de marca mayor ya, yo reconozco que allí actuamos como Consejo precipitadamente, con mucha presión etc. Pero quiero recordar, que el año pasado cuando este Intendente no es cierto, presenta a los Municipios la posibilidad de incentivarlos para presentar proyectos de esta vía, toda aquella burocracia y periplos extensos para poder adquirir maquinaria, se ahorra, porque se queda demostrado en la práctica de que los municipios, les pediría por favor silencio

allá atrás...señores Alcaldes por favor. Entonces, todo aquel periplo que en algún momento había sido extenso y engorroso, los Municipios lograron demostrar que era mucho más eficiente y breve en el tiempo. Yo definitivamente creo, que hoy día aprobar esta iniciativa significa sí, efectivamente como usted muy bien lo dice ahorrarse 15 días, pero por cierto también entregarle la posibilidad a los municipios de poder avanzar en algo que para todos, dicho sea de paso, va a significar que vamos a aprobar en Chiloé y por tanto si le podemos ahorrar el viaje a la Alcaldesa de Entre Lagos y a otros que vienen de más lejos, hagámoslo hoy día porque no vamos a hacer mayores consultas como muchos de ustedes han insinuado hoy día acá. Así que pediría pudiésemos resolver esto inmediatamente Presidente, gracias.

SR. MANUEL RIVERA: Bueno yo creo que, voy a compartir lo que ha dicho Eugenio, yo creo que el tema de maquinaria no veo la visión de pasar a Comisión, no sé si le vamos a revisar el aceite a la máquina o el rodamiento del tubo de escape, la verdad que no, sinceramente hay temas que tenemos que corregir nosotros en nuestro Reglamento interno y yo creo que el tema de las maquinarias, vienen los Alcaldes parece que está Chaitén, de Puqueldón, toda gente de afuera, yo creo que hay que hacer un esfuerzo como se ha hecho otras veces se han votado proyectos que no están ni RS y sobre tabla todavía, entonces no podemos estar pegándonos un discurso para la galería cuando no somos consecuentes en los principios de las cosas. Así que por lo tanto, solicito que se vote sobre tabla, el aspecto maquinarias, gracias.

SR. BALLESTEROS: En la misma línea que dice el Consejero Manuel Rivera, me gustaría Presidente que de una vez por todas se revise el Reglamento. Por qué digo esto, porque hay proyectos súper importante que pueden pasar a Comisión de 2 mil millones, pero hay proyectos de emergencia emblemáticos como lo que pasó en la comuna de Quellón que se quemó un colegio y por 6 millones 900, no pudimos aprobarlo sobre tabla. Por lo tanto, le digo al Consejero Marcelo Vera que acá no es discurso político, acá están los Alcaldes, está el proyecto de las maquinarias el año pasado igual aprobamos sobre tabla. Entonces por lo menos, Marcelo pediría que hay un Reglamento que hay que revisar y decirle señor Presidente que ojalá que la solicitud de pasarlo sobre tabla yo creo que está la discusión ya agotada y ojalá lo pueda, se pueda aprobar el día de hoy, por la importancia de la maquinaria Presidente.

SR. AROCA: Aquí nadie discute la pertinencia de inversión, a mí no me gusta el concepto gasto cuando se habla de gasto, estamos invirtiendo en la gente. Pero cuando hablamos de rasgar vestiduras discursos políticos y para la galería, me gustaría que cuando no hay ninguna persona atrás los Consejeros hablen lo mismo, no cuando hay público presente. Y aquí hay que ser consecuentes con el discurso Consejeros. En definitiva, aquí, estamos todos de acuerdo que hay que revisar el reglamento, pero mientras no se revise el Reglamento existe. Así como hay una ley, hay una Constitución, hay un Reglamento interno. Entonces si cada vez que nos conviene o no nos conviene vamos a pasar sobre la ley, sobre la constitución e el reglamento, hagámoslo. Ese no es el sistema...perdón, yo respeté su palabra Consejero Por lo tanto, aquí no se trata de rasgar vestiduras ni nada por el estilo, porque a mí me habría gustado que aquellos que ahora hacen el discurso para la galería, cuando se pidieron 38 millones para una Municipalidad que está mucho más apartada que Chiloé, como es Hornopirén, hubieran tenido el mismo criterio. Eran 30 y tantos millones de pesos para diseño, aquí estamos hablando de 600 millones para

maquinarias y aquí nadie dijo nada. Entonces utilicemos el mismo criterio, yo no sé y a lo mejor me lo pueden responder, por qué los Consejeros que ahora rasgan vestiduras no lo hicieron recién. Solamente eso Presidente.

SR. VERA: En realidad yo concuerdo plenamente con lo expresado por Mauricio, en el sentido que hoy día, hoy día, tenemos un reglamento que no ha sido revisado, que estamos todos de acuerdo en revisarlo, pero mientras no lo cambiemos, está y cuando me hablan de discurso político, la Alcaldesa es de la Alianza, yo por quedar bien con ella podría decirle "Alcaldesa..", tengo al Alcalde de mi Provincia también. Nuevamente, como se lo dije al Alcalde el otro día, de Puerto Montt, quiero que quede claro que las personas que hemos sido consecuentes en este Consejo, queremos seguirlo siendo. Yo por lo menos tengo esa intención, me voy a abstener, si esto obviamente se va a votar y posteriormente lo voy a apoyar, pero para que ustedes tengan claro que esa es mi postura por lo menos y no otra, no dobles discursos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señores Consejeros a ver yo fui bastante claro hace unos días atrás, e una reunión cierto del CORE, si un Consejero me pedía votar sobre tabla, yo lo iba a colocar sobre tabla y son ustedes los que tienen que aplicar la democracia, ustedes los que deciden ahí. Por lo tanto cierto, mientras no se pongan ustedes de acuerdo yo no puedo influenciar en lo que ustedes quieran hacer. Así que señores Consejeros pido autorización para votar sobre tabla.

A favor 11 En contra 00 Abstenciones 04

SR. PRESIDENTE: Señores Consejeros, teniendo entonces la autorización para votar sobre tabla, pido su autorización para entregarle financiamiento a este proyecto de comprar cierto maquinarias para las comunas de Puyehue, Ancud, Dalcahue, Puqueldón, Chaitén, Palena, por 684 millones de pesos aproximadamente.

A favor 14 En contra 00 Abstenciones 01

<u>Acuerdo Nº 19 – 29</u>: Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Adquisición Maquinaria para Mejoramiento red vial Comunal", código 30068213-0, por un monto de \$ 91.132.000, con cargo al F.N.D.R.

<u>Acuerdo Nº 19 – 30</u>: Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto ""Reposición Buldózer para Conservación de Caminos, Ancud", código 30071666-0, por un monto de \$ 167.694.000, con cargo al F.N.D.R.

<u>Acuerdo Nº 19 – 31</u>: Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición Camión Tolva para Mejoramiento Red Vial, Dalcahue", código 30072427-0, por un monto de \$ 73.584.000, con cargo al F.N.D.R.

<u>Acuerdo Nº 19 – 32</u>: Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición Motoniveladora Municipal de Puqueldón", código 30070457-0, por un monto de \$ 140.000.000, con cargo al F.N.D.R.

<u>Acuerdo Nº 19 – 33</u>: Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición Motoniveladora para Conservación de Caminos", código 30072363-0, por un monto de \$ 131.814.000, con cargo al F.N.D.R.

<u>Acuerdo Nº 19 – 34:</u> Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición y Adquisición Maquinaria Pesada de Uso Municipal", código 30070580-0, por un monto de \$ 80.434.000, con cargo al F.N.D.R.

SR. PRESIDENTE: Señores Alcaldes entonces el proyecto cierto, ha sido aprobado y tienen financiamiento para comprar sus maquinarias. Muchas gracias señores Alcaldes.

SRA. JIMENA NÚÑEZ: Bueno, solamente dar las gracias, porque además yo creo que es súper importante la responsabilidad que nos han dado los municipios y nosotros en nuestras licitaciones no nos demoramos más de 10 días para agilizar y ser mucho más operativo y además también para ocupar esta maquinaria en el tiempo que es conveniente, viene el verano y no estar así en el invierno con todos los problemas que tenemos.

TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO "TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS"

EXPONE: SR. RODRIGO NEGRIN / JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

SR. NEGRÍN: Expone.-

SR. PEÑA: La verdad que su comentario es bien pertinente, a esta altura de la tarde hay pocos Consejeros Regionales, es un tema que debiera interesarnos de sobremanera a todos y yo quisiera hacer el siguiente comentario, muchas veces en este Consejo nosotros señalamos nos qustaría tratar de orientar la inversión del próximo año y señalarle cuáles son o qué es lo quiere hacer este Gobierno Regional a los Municipios para que ellos efectivamente elaboren carteras de proyectos. Incluso recuerdo que se contrató un estudio a un profesional de Osorno, en que entregó una serie de variables en cómo nosotros podríamos discriminar y determinar áreas, áreas a desarrollar. Bueno hoy día tenemos una tercera división que ya está siendo dotado con profesionales importantes, creo que incluso hace poco se terminó un concurso y ya asumieron 5 nuevos profesionales en esa división y hay que empezar a sacarle trote. Efectivamente ellos señalan acá materias de carácter importante como infraestructura pública, transporte, economía, económico y productivo y social y cultural. Bueno, este tema señor Intendente, efectivamente yo creo que es de interés del Consejo. A mí me gustaría anticiparme y solicitarle a usted que pudiésemos ver la posibilidad, yo no sé si de crear una Comisión de carácter permanente, una Comisión de carácter transitoria, en que los Consejeros Regionales también puedan participar de ella, no solamente en el esquema y en el diseño del organigrama sino en las materias a las cuales nosotros debiéramos abocarnos para dar

una señal clara a la Región de cuál va a ser nuestro actuar por ejemplo en un período de tiempo de 2, 3 años. Eso como comentario Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Negrín, qué es lo que se requiere hoy día, una aprobación o solamente conocimiento y pasa a Comisión tengo entendido. Bueno, pasa entonces a la Comisión, tengo entendido, de Régimen Interno, Hacienda, bueno pasa a Comisión, pasa a Comisión. Pasa a Comisión y tendremos don Carlos, vamos a estudiar la posibilidad, yo creo que es perfectamente posible ver cierto cómo en conjunto analizamos el tema en más detalle. Usted organice la cosa ahí.

TEMA: PRESENTACIÓN FONDO COMPENSACIÓN REGIONAL

EXPONE: SR. RENÉ URIBE/ JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS E INVERSIONES

SR. URIBE: Expone

SR. PRESIDENTE: Necesitamos entonces su aprobación para esta distribución.

SR. URIBE: En la premura, quiero aclarar lo siguiente, este fondo tiene como 2 situaciones especiales en términos de financiamiento. En este momento, este fondo no es presupuesto del FNDR sino que es más plata, pero nos está diciendo lo siguiente la DIPRES, nos dice cuánto son capaces de este año hacer uso de recursos y por lo tanto los proyectos que están con recomendación técnica dentro de la propuesta que están allí, están en condiciones de poder ser usados este año, siempre y cuando ustedes definan esa situación hoy día, porque ya el próximo GORE para los proyectos 2007 va a ser un poco tarde en términos de la gestión administrativa. El resto de los proyectos que están 2008 y 2009, pueden ser financiados y pueden ser programados a contar del próximo mes o del CORE siquiente.

SR. FUENTES: Una duda, al menos yo tengo conocimiento que existen varios proyectos que están RS en SERPLAC, ¿esos proyectos se subirían, serían seleccionados con estos recursos?...ya, ok, gracias.

SR. OYARZÚN: No quiero contradecirlo Presidente, pero el listado comienza con un proyecto que está OT y sigue con uno que está FI y luego continúa con otros que siguen OT, hasta proyectos que no tienen...

SR. URIBE: Los que están RS son los que es posible de financiar el 2007, claro los que están RS, para este año, el resto es 2008-2009.

SR. ROA: Claro, efectivamente como bien se dice, por ejemplo los proyectos de los terminales portuarios tanto de Ayacara como de Chaitén están sin RATE, por lo tanto, esos pasan no más.

- **SR**. **URIBE**: Esos son de conectividad y pasan para programarse 2008-2009, hasta que obtengan su recomendación.
- **SR. PEÑA:** Presidente, yo creo que la exposición ha sido bastante, bastante clara, aquí lo que está es la propuesta de la Región, tenga o no recomendación en este minuto es la propuesta de la Región para poder ocupar estos recursos. Bueno y lo que hay que hacer es someter a votación, yo por lo menos solicitaría si es posible que la podamos aprobar en este minuto, total a medida que vayan obteniendo su recomendación técnica se van a ir ejecutando. Lo importante es que ya tenemos claro en qué vamos a gastar los dineros disponibles. Eso.
- **SR. SANDOVAL:** Bueno, viendo un poco los proyectos y el tema y los montos y la distribución, yo lo que plantearía y viendo que esto es una presentación, que esto pase a Comisión para mayor análisis del tema, esa es la verdad.
- **SR. FUENTES:** Solamente para quedar 100% claro. Si yo tengo un proyecto x y está RS aquí, ¿ese proyecto queda automáticamente aprobado ya que se va a probar en general?, ¿ya no pasa a Comisión, no pasa a Pleno?, ya perfecto.
- SR. AROCA: Si Presidente, independiente que hay que votar la propuesta suya, esto es una cartera de proyectos que a lo menos a mí me hubiera interesado poder consensuar con las Comisiones Provinciales. En ese sentido apoyo la moción del Consejero Sandoval, en el sentido de que hoy día veníamos preparados para una presentación, en el entendido que a lo mejor presumíamos y estábamos equivocados de que esta era una cartera de proyectos que iba a ser consensuado con los Consejeros de cada Provincia. No venía preparado ni siquiera para votar, si usted nos exige votar habrá que decidirlo en conciencia, pero en definitiva yo veo dentro de nuestra Provincia, proyectos que a lo mejor ni siguiera nosotros sabíamos que se iban a poder financiar con los fondos que estamos recibiendo hoy, porque la Comisión a lo mejor, en definitiva la decisión es suya, el que hace la propuesta es usted, pero siempre los Consejeros y la Ley Orgánica Constitucional así lo dice, estamos para asegurar la participación ciudadana y en ese sentido nos habría gustado como Consejeros poder participar a lo menos de la elaboración de estos proyectos y de este listado, por lo tanto yo apoyo la moción del Consejero Sandoval, en el sentido de que así como hay una propuesta del Ejecutivo, también se someta a votación la propuesta de estos Consejeros que estamos manifestando hoy.
- SR. URIBE: A ver, lo que pasa es lo siguiente, estos recursos tienen 3 tiempos para pedirse. El primer tiempo para pedirse es hoy día, diciendo que cantidad de plata nosotros efectiva 2007 podemos utilizar de estos recursos. O sea, hoy día nosotros tenemos que decirle señores y eso tiene que ir con la aprobación del CORE, nosotros tendríamos que decirle a la DIPRES, nosotros necesitamos por poner una cifra cualquiera, mil millones para el 2007 porque tenemos proyectos RS y aprobados por el CORE, proyectos RS 2007 y aprobados por el CORE el 2007 hoy día. Pero también hay otro tiempo, o sea si el Consejo dice o estima otra cosa, el otro tiempo es decir, lo que no pudimos gastar hoy día, lo no reembolsable puede ser financiado el 2008 y los recursos reembolsables pueden ser financiados el 2008 y el 2009, o sea podemos

pedirlo en los 2 tiempos. Es la situación de que se está presentando en términos de que se aprovecha la oportunidad de pedir recursos 2007.

SR. PRESIDENTE: Yo no quiero aparecer presionando cierto, a los Consejeros en esta decisión porque la verdad es que se haga lo mejor, lo que sea mejor para la Región, no tengo cierto un interés particular, en una cosa cierto que hoy día tenemos que usarla y es beneficio para, simplemente para la Región, nada más que eso. Son valores extra que a mi no me influye para nada en el presupuesto, nos da más trabajo, tenemos que gastar más plata, tenemos que hacer más cosas, pero estamos dispuestos a hacerlo, si no hay ningún problema, pero no quiero aparecer influenciando en ustedes, diciendo mire como presionándolos para poder tomar la decisión, sino que se haga lo que tiene que hacerse no más.

SR. AROCA: Presidente, a lo menos respecto a estos fondos que nos están llegando de manera extraordinaria, ya la explicación se nos dio con anterioridad y tenemos 2 años para gastarlos si no me equivoco, estamos hablando de 2008-2009, entonces a lo mejor la premura nos va a inhibir a nosotros los Consejeros de poder participar en decidir qué proyectos queremos invertir en las Provincias. Entiendo y no quiero pasar por sobre la facultad del Ejecutivo de que usted es el que decide la cartera, pero insisto, nosotros estamos acá para participar y opinar respecto a la elaboración, a lo menos de esos proyectos, indistintamente de que sea el Ejecutivo el que en definitiva haga la propuesta. Yo doy el ejemplo solamente de Puerto Montt, soy Consejero de Llanquihue y resulta que acá aparece como único proyecto de Puerto Montt "Adquisición Nave para Conectividad Puerto Montt-Chaitén", estamos hablando de un proyecto regional y en ese sentido no creo de que, o sea, yo creo que deben haber más proyectos a lo menos que nosotros podamos intervenir y decir es necesario invertir aprovechar estos dineros. Ahora, la otra duda es, si nosotros sancionamos hoy aquellos proyectos que están RS, estamos cerrando la cartera con ellos, definiendo que aquellos proyectos que hay, que no tienen el RS hoy, que están FI u OT, no se van a poder incorporar otros proyectos a esta cartera.

SR. PRESIDENTE: Yo parto de la base cierto, que todos los proyectos que no tienen recomendación técnica, si acaso no la logran cierto en un tiempo de esa recomendación podrán ser reemplazadas por otro, no cabe duda, pero tiene que tener cierto, la orientación que nos están dando para qué se puede gastar, solamente podemos gastar en conectividad y en temas cierto, viales por lo tanto hoy día, a ver yo les cuento un poco, mire, realmente yo vi, yo vi del esfuerzo, el sacrificio que hizo cierto, René para poder buscar proyectos atingentes a este tema, porque no era tan fácil hacerlo, o sea tenemos muchos más proyectos pero no tienen nada que ver con el tema, o sea no entran en esta clasificación. Por lo tanto qué es lo que hicimos, como teníamos un convenio firmado, porque recuerden que el convenio lo tenemos firmado, por lo tanto cierto, yo tengo la autorización y esos, no sé 4 mil millones ya, los colocamos ahí y los restamos y lo que queda restante es lo que había que distribuirlo. A nosotros también se nos dio un plazo la SUBDERE para hacer esa distribución ya, entonces lo que estamos haciendo es, no sé, crear esa cartera, que se conversó con los Alcaldes, se compartió con ellos, están de acuerdo cierto en este asunto, no habían más proyectos nuevos. Ahora crear proyectos nuevos cierto, vamos a quedar afuera porque tenemos solamente hasta el 28 de este mes, tengo entendido...

- SR. URIBE: Hasta el 30 de este mes, para poder ingreso excepcional.
- **SR. PRESIDENTE:** Y el otro año no hay ingreso excepcional. Entonces, quedamos en las mismas, si en el fondo...
- SR. URIBE: Yo quisiera aclarar eso de la fecha, lo que pasa es que la modificación, hasta este año los ingresos excepcionales de los proyectos FNDR eran hasta el 30 de octubre del año siguiente. A partir de este año, la cartera 2008 tiene que definirse hasta el 30 de octubre de este año, no existe posibilidad para el año 2008. Entonces ese es el otro tiempo también que tenemos aprisionados dentro de lo que es la gestión administrativa para sacar las recomendaciones técnicas.
- **SR. AROCA:** Tenemos 15 días para intentar a lo menos, a nivel de Comisión Provinciales poder definir el tema.
- SR. URIBE: Lo que nos podría afectar en que si no tomamos la decisión hoy día son que la cartera que en este proyecto está RS no pueda ser ejecutada este año y pidamos O pesos el año 2007.
- **SR. AROCA:** No, es que, a ver, perdón insisto, no quiero abusar digamos del tiempo de intervención pero, lo que yo propongo es que independiente que podamos aprobar, solicitar esos proyectos que están RS, no inhibir la posibilidad de incorporar nuevos proyectos a nivel provincial por las Comisiones Provinciales y que eso se puede hacer de acá al Consejo de Castro. O sea, por lo menos que se nos defina si podemos aquí, al 23-24 si no me equivoco de octubre, una semana antes del cierre del plazo, poder los Consejos Provinciales intervenir en esta elaboración de los proyectos, incorporar lo que... es que de lo contrario Presidente, nuestra función se limita a que se nos informe y votar. Entonces, yo estoy...
- SR. GUTIÉRREZ: Perdón Presidente, estoy pidiendo la palabra.
- **SR. FUENTES:** La verdad que todos sabemos qué proyectos están RS en la cartera y yo estaría de acuerdo que se aprueben los que están RS y el resto espera una nueva oportunidad.
- **SR. GUTIÉRREZ:** La verdad Presidente que, al Provincial Llanquihue le tiene que extrañar esta presentación, porque nosotros pedimos información a don Iván Neira respecto al tema. Nos hicieron una presentación efectivamente y nosotros planteamos en esa oportunidad, era la necesidad de ampliar la situación, por lo menos cierto, en el nivel de conectividad, nosotros tenemos 0, casi 0 inversión en la Provincia de Llanquihue, casi 0 inversión. Tenemos 2 caminos que empezamos hace 3 años y no hemos avanzado 1 metro, Calbuco-Puerto Montt cierto, que la Consejera Vargas en su oportunidad que se pase por Calbuco porque era más fácil la continuación hacia Puerto Montt y no de Puerto Montt a Calbuco, porque iba a quedar detenido. Parece que la Consejera...
- **SR. PRESIDENTE:** Pero no entiendo a que viene eso.

- **SR. GUTIÉRREZ:** Perdón, es que es conectividad, entre Calbuco y Puerto Montt, vía que cierto viene a desahogar un poco la situación de la carretera 5 a Pargua, donde hay accidentes a cada rato, entonces tiene, para nosotros tiene cierto...
- **SR. PRESIDENTE:** Consejero, yo respeto harto lo que me dice...
- **SR. GUTIÉRREZ:** Perdón, tengo 3 minutos Intendente, entendámonos. Entonces lo único que yo pido, es que nos dé tiempo para examinar esta situación con los sectores, tal como lo planteamos en su oportunidad y con los señores Alcaldes, porque sino venimos a escuchar no más la presentación y a aprobarlo y aprobarlo a ciegas. Gracias Presidente.
- **SR. MANUEL RIVERA:** A ver, yo creo que éste, estamos hablando de la plata del Transantiago, que fue polémica en Santiago y gracias al Senador Bianchi se pudo la concertación aprobar por un voto y es plata que, recursos frescos que llegó acá, que está consensuado como dice el Intendente con todos los Alcaldes y yo comparto plenamente que los proyectos que estén RS hoy día, lo aprobemos y los otros que se vayan sumando y lo está pidiendo el señor Uribe que le creo a él, que estos recursos hay que gastarlos lo antes posible y no estemos después devolviendo que no gastamos, tenemos que estar devolviendo plata. Yo creo que estamos para avanzar, ayudar a las comunas, yo creo que estos recursos frescos que llegaron hay que utilizarlos muy bien. Yo creo que, como dijo el Intendente, está consensuado y necesita agilización de gastar estos proyectos. Por lo tanto, yo sugiero aprobar los que están todos RS.
- **SR. ROA:** Sí, bueno, la verdad de las cosas que como bien lo manifiesta el Consejero Rivera en la misma línea, o sea los proyectos que ya están con RS por qué no los vamos aprobando y vamos sumando lo que, cómo vayan sacando su RS o sea y sino la cartera de proyectos Consejeros. Pero si es lo que se ha consensuado con los Alcaldes y Concejales de todas las comunas ya y con los Concejos Municipales, así lo tengo entendido, así que Presidente, desde mi punto de vista solicito la votación para estos proyectos.
- **SR. SANDOVAL:** Bueno, el tema de solicitar y todos entendemos que las platas están comprometidas o que todos queremos lograr un desarrollo, pueden haber muchas calificaciones, muchos adjetivos. Pero lo que yo quiero señalar y lo que dijo el Consejero Gutiérrez y por eso yo señalo que tiene que pasar a Comisión, es porque nosotros esta información la solicitamos y lo pedimos como Comisión Provincial y esa información no llegó. Entonces hoy día nos vemos con una cartera de proyectos en que algunas partes como por ejemplo Maullín, que es la conectividad entre Los Muermos y Maullín, se le cargue a una comuna como se produce con Puerto Montt también que se cargan mil y tantos millones por un tema de conectividad con Chaitén que son proyectos regionales, entonces a nosotros nos gustaría darle un poquitito más una vuelta al tema. Distinto es si uno, porque yo escuchaba aquí al señor Uribe y él decía nosotros tenemos que acelerar procesos pidiendo los dineros, ahora yo no sé si pedir los dineros tiene que estar asociado a la cartera de proyectos, si es tan así, ese es un tema. Pero principalmente nosotros volvemos y reitero la idea de poderlo discutir en Comisiones Provinciales al menos, nosotros tenemos una regularidad para reunirnos y podernos pronunciar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Primero las platas se piden contra proyecto, o sea, no se pueden pedir libremente. O sea si no tenemos proyectos este año cierto, no podemos pedir plata. Eso está claro.

SR. SANDOVAL: Sí, correcto, no estaba claro, porque no lo dijo así.

SR. PRESIDENTE: Segundo yo creo que estamos hablando de una cantidad cierto, después del Convenio, estamos hablando que quedan 4 mil millones y 4 mil millones yo los divido por las 30 comunas que tenemos, alcanzamos 120 millones aproximadamente si no me fallan las matemáticas para cada una de las comunas. O sea no estamos hablando de una gran cantidad, no pensemos en que vamos a hacer un camino cierto, de mil millones, en ninguna lo va a poder hacer. Estamos hablando de una inversión de 120, 130 millones por comuna, si lo divido cierto, equitativamente una por una. Entonces tampoco es para, bueno, pero no es problema.

SR. CAMPOS: A mí me parece que los proyectos que tienen RS hoy día son los únicos que tienen la posibilidad de ser financiados, porque MIDEPLAN no financia proyectos que no tengan RATE, entonces creo que el tema es, que aquellos proyectos que tienen hoy día la recomendación técnica se pudieran armar ahí, ahora no sé si eso sirve o no para solicitar el total de los recursos. Segundo, aquí hay proyectos que ya están dentro del programa del convenio que se hizo de conectividad con el MOP, entonces en el fondo hay que ajustar esta cartera, yo creo que ese es el tema que se está planteando acá porque, hay proyectos que van por la vía de, estaba viendo San Juan de la Costa por ejemplo, la lancha, Caleta Cóndor, Río Negro, Purranque, ya están en el convenio, entonces yo no sé si se requiere volver a reaprobar esos proyectos si ya fueron aprobados. Entonces, lo que está aprobado...

SR. PRESIDENTE: La idea de esto es aprobar cierto, es la distribución, la distribución. Los proyectos que están con RS, o sea, si están de acuerdo o no están de acuerdo cierto, con esta distribución de los fondos del Transantiago. Después cierto, los que están RS, damos el hecho que los aprobaríamos cierto, para poder ejecutarlos, pero los que no están RS van a pasar cada uno para acá nuevamente para obtener cierto, la aprobación de ustedes, cada proyecto tiene que pasar acá-, o sea mientras no tenga RS no podemos ejecutar nosotros el proyecto.

SR. AROCA: Yo estoy escuchando acá como 20 teorías al respecto, porque aquí obviamente hay hartas comunas y provincias. A ver, acá hay una cartera en que hay varios proyectos, no la mayoría, pero sí que están RS, que son la minoría en realidad. Pero sin embargo hay algunos que ni siquiera tienen RATE, por lo tanto yo no sé si a través de la intervención o no de las Comisiones Provinciales, incluso se pueden reemplazar esos, incluso que están sin RATE...no hay más...es lo que hay.

SR. PRESIDENTE: A ver, señores Consejeros, no sé si estamos claros, los que están de acuerdo en aprobar entonces esta distribución del Transantiago, por favor, incluidos los proyectos que están RS, que levanten la mano por favor.

A favor 13 En contra 00 Abstenciones 02

<u>Acuerdo Nº 16 – 36</u>: Aprobar, por mayoría absoluta, Fondo de Compensación Regional. Según listado adjunto en anexo "B".

> VARIOS

SR. LAGNO: Presidente, quería colocar en antecedente de este Consejo y especialmente Gobierno Regional, si es que se pudiera hacer alguna acción, Los que llegamos al Lago Chapo y los que pudieron llegar a la orilla, pudieron haberse percatado que ese lago ha bajado más de 22 metros sus caudales del aqua y existe una preocupación porque ese es un lago natural. Si bien es cierto quien tiene el uso de alguna cuota de agua que es Endesa, para poder producir energía eléctrica, creo que es necesario solicitar a alquien que responda hasta qué punto van a llegar con la baja del lago, ya que ya hoy día, al menos la semana pasada estaba en 22 metros, cuántos metros cúbicos más le van a sacar a ese lago es lo que no sabemos, por lo tanto Presidente me gustaría que usted a través de sus oficios pudiera consultar y hacer el planteamiento de la preocupación, porque o si no ese lago que es natural, obviamente va a tener una baja muy ostensible y la recuperación después de ello, especialmente de la biomasa que existe ahí, natural, de las especies nativas, obviamente que se va a ver muy desmedrada en el tiempo, así que Presidente me gustaría presentarlo acá para que usted pudiera hacer los oficios correspondientes para poder ver cómo poder mitigar ese tema antes que se produzca un evento ambiental mucho más grave.

SR. PRESIDENTE: Que se cursen entonces los oficios respectivos don Ricardo, no hay problema.

SR. AROCA: Presidente, solicitar de que se reitere un oficio que este Consejero pidió en el Consejo anterior, hace 1 mes y medio atrás más o menos, a Vialidad, a la Región de Los Lagos, respecto al cumplimiento del proyecto de pavimentación Camino 3 Cumbres-Las Quemas. Se solicitó hace más de 45 días, no hemos tenido respuesta, así que para no solicitar Reglamento, volver a oficiar digamos de buena forma. Y en segundo lugar, es un tema un poco más doméstico, hace unos 8 meses atrás, Consejeras de este Consejo solicitaron ver el tema de los servicios higiénicos para estos Consejeros que no se ha solucionado, de hecho hoy día está peor. Entonces solicitar digamos, de que se vea eso por la vía administrativa.

SR. PRESIDENTE: Bueno, ok, lo veremos.

SRA. CARMEN ORTIZ: Bueno, yo estoy de acuerdo también con lo de los servicios higiénicos porque le digo que realmente hay que ir a pedir ayuda al 4º piso, porque allí arriba hay un baño público, entonces que estén en mejores condiciones porque la verdad que a todos nos afecta. Pero mi participación `principal Presidente, es pedir que se oficie a Vialidad para gestionar o apurar el recapado del camino Frutillar-Puerto Octay. Si usted pasa Presidente por ese camino, no hay evento al que no cae, está tremendamente peligroso y en la noche, la gente no cierto con auto, rompe gomas y queda tirada y esto puede provocar un accidente bastante cuantioso porque hay mucha continuidad no cierto,

de la ruta Osorno por dentro hacia Puerto Montt y una afluencia grande de vehículos. Gracias Presidente.

- SR. MANUEL RIVERA: Señor Presidente, quería también informarle un poco a los Consejeros referente a la, he participado en una serie de reuniones en un tema que ha estado latente a nivel nacional e internacional y debo reconocer la labor que ha hecho el Intendente con los empresarios, con operadores turísticos, la conectividad, la ruta internacional Petrohué-San Carlos de Bariloche. La verdad que quiero, la última reunión, creo que hubo una final pero hubo otra más arriba en el volcán Osorno, señor Intendente yo quería pedirle que los Consejeros de la Provincia de Llanquihue participen, a nivel internacional también en san Carlos de Bariloche, porque sería importante que cada uno de nuestros, que estamos dentro de la Provincia de Llanquihue tengamos conocimiento de lo que está pasando. Yo le agradezco al Intendente porque he estado trabajando conjuntamente con los empresarios y hemos hecho una buena labor y en la parte, creo que importante que hoy día esta ruta se abra, ha sido bien transparente, bien claro. Se ha llamado a todos los empresarios y a cada uno se le ha preguntado y la mayoría de los empresarios de la Región, han dicho que este camino, que esta Ruta internacional tiene que ir. Por lo tanto, únicamente decirle que mis colegas, que hemos trabajado siempre en conjunto, hacer esta Ruta internacional pasando por Peulla y llegando y reunirnos con los hermanos argentinos y se podría hacerlo a través del encargado internacional Fernando España. Le solicito, con el respeto de mis colegas, no sé si están de acuerdo la Provincia de Llanquihue, bueno se puede hacer ampliada también, pueden ir más, lo más ampliada para que no se enojen los otros colegas. Muchas gracias.
- **SR. BALLESTEROS:** Presidente, solamente decir si puede oficiar a Registro Civil, lo que pasa que hay un problema en la comuna de Dalcahue, hace días atrás se robaron la máquina donde sacaban fotos de los carné de identidad, entonces la gente está con tremendo problema porque tiene que viajar a Castro, muchas veces y gente de escasos recursos que vive en las islas, así que me gustaría Presidente que averigüe en qué va eso y si puede agilizar también de acá del Gobierno Regional. Muchas gracias Presidente.
- **SR. PRESIDENTE**: Oficio para el registro Civil Regional. Señores Consejeros, ha sido un placer trabajar con ustedes hoy día, nos vemos en 15 días más. Muchas gracias.
- SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Registra que siendo las 17:30 horas se da por terminada la sesión ordinaria Nº 19.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESIÓN Nº 19 EFECTUADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2007 EN LA COMUNA DE PTO. MONTT

19 – 03 Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Reposición Escuela Rural Piedra Azul de Puerto Montt", código BIP 20183924-0, por un monto de \$ 132.078.577, con cargo al F.N.D.R.

- 19 04 Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Habilitación Parque Francke, Osorno", código BIP 21189920 0, por un monto de \$22.825.000, con cargo al F.N.D.R.
- 19 05 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Mejoramiento Calle San Pedro Norte de Frutillar", por un monto de \$131.404.000, código BIP 30070073-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 06 Aprobar, por unanimidad, el aumento de obras del proyecto "Reposición Posta Rural sector Curanué" de la comuna de Quellón por un monto de \$40.146.000, código BIP 30043222-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 07 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Reposición Internado y ampliación Liceo de Dalcahue", por el monto de \$1.726.894.000, código BIP 20137860-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 08 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Reposición Escuela Rural de Huelmo" de la comuna de Puerto Montt, por el monto de \$857.308.000, código BIP 20156419-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 09 Aprobar, por mayoría absoluta el proyecto "Construcción Estacionamientos y obras complementarias de Edif. Consistorial de la comuna de Puerto Montt", por un monto de \$522.694.000, código BIP 30067262-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 10 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Liceo Polivalente Benjamín Muñoz Gamero" de la comuna Puerto Octay, por un monto de \$1.258.458.000, código BIP 30002604-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 11 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Adquisición Equipos Especialidades EMTP para 35 Liceos de la Décima Región", por un monto de \$4.543.213.216, código BIP 30075952-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 12 Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Construcción Parque Municipal de Ancud", código BIP 30067402-0, por un monto de \$ 14.642.570, con cargo al F.N.D.R.
- 19 13 Aprobar, por unanimidad, el aumento de obra en proyecto "Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas en Puerto Octay", código BIP 20125053-0, por un monto de \$ 50.487.290, con cargo al F.N.D.R.
- 19 21 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Tara", código BIP 30001922-0, por un monto de \$ 30.995.000, con cargo al F.N.D.R.
- 19 22 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Notuco", código BIP 20144826-0, por un monto de \$ 28.266.000, con cargo al F.N.D.R.

- 19 23 Aprobar, por mayoría absoluta, la propuesta de incorporación de subterritorios, tipo de proyectos y eje productivo en las comunas de Queilen, Curaco de Vélez, Puqueldón, San Pablo, Río Negro, Puerto Varas, Puerto Montt, Chaitén y Ancud-Chonchi.
- 19 24 Aprobar, por unanimidad, el proyecto "Diseño Reposición Reten de Carabineros de Cochamo", por un monto de \$ 12.351.000, código BIP 30046830-0, con cargo al F.N.D.R.
- 19 29 Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Adquisición Maquinaria para Mejoramiento red vial Comunal", código 30068213-0, por un monto de \$91.132.000, con cargo al F.N.D.R.
- 19 30 Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto ""Reposición Buldózer para Conservación de Caminos, Ancud", código 30071666-0, por un monto de \$ 167.694.000, con cargo al F.N.D.R.
- 19 31 Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición Camión Tolva para Mejoramiento Red Vial, Dalcahue", código 30072427-0, por un monto de \$73.584.000, con cargo al F.N.D.R.
- 19 32 Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición Motoniveladora Municipal de Puqueldón", código 30070457-0, por un monto de \$140.000.000, con cargo al F.N.D.R.
- 19 33 Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición Motoniveladora para Conservación de Caminos", código 30072363-0, por un monto de \$131.814.000, con cargo al F.N.D.R.
- 19 34 Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto "Reposición y Adquisición Maquinaria Pesada de Uso Municipal", código 30070580-0, por un monto de \$80.434.000, con cargo al F.N.D.R.
- 16 36 Aprobar, por mayoría absoluta, Fondo de Compensación Regional. Se adjunta listado de proyectos.

JAIME BERTIN VALENZUELA INTENDENTE Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

JOSE LUIS MUÑOZ URIBE SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

ANEXO "A" - ACTA Nº 19

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2007 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

SR. JAIME BERTIN V. SR. MANUEL RIVERA

SR. JORGE CAMPOS S. SRA. Ma SOLEDAD VARGAS P.

SR. ALFREDRO FRÖHLICH A. SR. IVAN GUTIERREZ P.

SRA. CARMEN ORTIZ O. SR. MARCELO FUENTES G.

SR. ALEJANDRO OYARZUN C. SR. RICARDO LAGNO C.

SR. CARLOS PEÑA R. SR. EUGENIO RIVERA R.

SR. PEDRO SANDOVAL S. SR. MANUEL BALLESTEROS C.

SR. MAURICIO AROCA M. SR. LEON ROA S.

SR. JORGE MORENO O. SR. MARCELO VERA H.

JOSE LUIS MUÑOZ URIBE SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS